



RED IBEROAMERICANA DE
ESCUELAS JUDICIALES

ESCUELA JUDICIAL DE COSTA RICA
LIC. ÉDGAR CERVANTES VILLALTA

INSTITUTO DE LA JUDICATURA
FEDERAL DE MÉXICO



PROYECTO

*"La Formación de los Jueces para la Sociedad del
Conocimiento: La Reducción de la Brecha Digital"*

ESTUDIO SOBRE EL USO Y ACCESO DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
EN EL ÁREA DE JUDICATURA



RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

ESCUELA JUDICIAL DE COSTA RICA

LIC. ÉDGAR CERVANTES VILLALTA

PROYECTO BRECHA DIGITAL EN JUSTICIA

ÁREA DE JUDICATURA



**ESTUDIO SOBRE EL USO Y ACCESO DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
EN EL ÁREA DE JUDICATURA**

-2009 -

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	8
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PERSONAS INFORMANTES.....	11
III. ANÁLISIS COMPARATIVO	18
Hardware (equipo informático).....	18
Correo electrónico	27
Intranet o Red institucional	32
Sitio Web institucional	36
Software (programas de cómputo)	44
Capacitación.....	53
Grabación en salas de juicio	71
Videoconferencias	74
IV. TABLAS DE CONTINGENCIA	78
V. CONSIDERACIONES FINALES.....	103
VI. CONCLUSIONES.....	105

PRESENTACIÓN

La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales es una organización que reúne a las escuelas y centros de capacitación y formación judicial de toda la región. Su principal objetivo consiste en favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas que conduzcan a la superación recíproca de los poderes judiciales regionales. La meta final, entonces, tiene como propósito el fortalecimiento de los servicios de administración de justicia, en beneficio de sus personas usuarias.

Consecuente con lo anterior, como parte del plan de acción 2007-2009 y como resultado de los acuerdos definidos en la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, celebrada en Barcelona, España, en julio de 2008, se definió la “Reducción de la brecha digital: La formación de los jueces y juezas para la sociedad del conocimiento”, como uno de los ejes temáticos por desarrollar.

Este proyecto es el resultado de la propuesta anterior, el cual tuvo como objetivo estratégico contribuir a la reducción de la brecha digital experimentada por los magistrados, magistradas, jueces y juezas de los poderes judiciales iberoamericanos, mediante la promoción del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones. La Escuela Judicial Édgar Cervantes Villalta, de Costa Rica, y el Instituto Federal de la Judicatura, de México, estuvieron a cargo de dicho proyecto.

Las acciones pertinentes proyectadas para este eje temático fueron las siguientes:

1. Observatorio
2. Intercambio de experiencias
3. Difusión de resultados
4. Recomendaciones

A partir de este planteamiento, la Escuela Judicial de Costa Rica, en coordinación con el Instituto de la Judicatura Federal de México, desarrolló la propuesta de trabajo, la cual recibió el aporte generoso de colaboradores y colaboradoras especialistas en diferentes áreas relacionadas con Tecnologías de la Información y Comunicación, Derecho, Estadística, entre otras.

Para los efectos del estudio realizado, se partió de la siguiente definición de brecha digital:

Brecha digital es una expresión que hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a Internet y aquellas que no, aunque tales desigualdades también se pueden referir a todas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el computador personal, la telefonía móvil, la banda ancha y otros dispositivos. Como tal, la brecha digital se basa en diferencias previas al acceso a las tecnologías. Este término también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica. También se utiliza en ocasiones para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no. El término opuesto que se emplea con más frecuencia es el de inclusión digital y el de inclusión digital genuina. (Maggio, 2007)¹

Con base en lo anterior, fueron planteados como objetivos del proyecto: identificar las principales razones que generan dicha brecha y de esa manera realizar una serie de recomendaciones para iniciar un proceso de Inclusión Digital en Justicia. Es decir, lograr el uso de las Tecnologías de Información como una herramienta de apoyo fundamental en la Administración de Justicia, con el fin de brindar a las personas usuarias calidad y oportunidad en las gestiones presentadas.

Para cumplir dichos objetivos se determinaron los elementos que, de manera general, pueden incidir directamente en la brecha digital, los cuales se organizaron en cuatro grandes grupos:

¹ Maggio, M. (2007). Diálogos en educación. Entrevista: Educared Argentina. Buenos Aires, 2007

- Equipos: acceso, características y posibilidades de los equipos de cómputo utilizados por las personas del área de la judicatura en cada país.
- Software: tipos, características y facilidades que ofrecen los sistemas de información y herramientas técnicas de apoyo, tales como: sistemas de gestión, procesadores de texto, hojas de cálculo, bibliotecas jurídicas, entre otros.
- Redes: acceso, capacidad y servicios brindados a través de Internet e Intranet en cada país que participó del estudio.
- Aptitudes y actitudes: disposición para aprender a emplear herramientas tecnológicas, tanto en el nivel de software, como en el de redes, dispositivos de hardware, entre otros.

Esto permitió plantear dos instrumentos para la obtención de los datos: por un lado, aplicar un cuestionario en la población del área de la judicatura de cada país participante, y por otro, una entrevista especializada en la determinación de las características técnicas de los recursos tecnológicos disponibles en cada país.

Con el cuestionario fueron evaluados los aspectos técnicos relacionados con el hardware, software, acceso a la red de Internet, Intranet, capacitación en el uso de tecnologías de la información, motivación para el uso de estas, entre otros. Su aplicación tuvo como base una muestra representativa de las personas que conforman el área de la judicatura en cada país, conformada a partir de la población total, y tomando como principales variables la distribución por puesto, distribución geográfica y género.

Por otra parte, la entrevista se orientó a determinar aspectos de carácter técnico especializado acerca de las características del equipo de cómputo, velocidad de acceso a Internet e Intranet, entre otros. Esta entrevista fue aplicada a personal del Departamento de Tecnología de Información de cada país.

Teniendo como origen este planteamiento, se determinaron las acciones por realizar para cumplir con la aplicación del cuestionario y entrevista especializada:

- ✚ Definición de contactos en los países miembros de la RIAEJ.
- ✚ Definición de cuestionarios por parte de los países coordinadores.
- ✚ Validación de cuestionarios con personas contacto de países participantes en el estudio.
- ✚ Desarrollo de aplicación técnica para la recepción de datos de las personas participantes.
- ✚ Inducción a las personas contacto de los países participantes para el uso de aplicación técnica.
- ✚ Solicitud de datos en cada país participante para definición de la muestra representativa.
- ✚ Definición de la muestra representativa para cada país participante en el estudio.
- ✚ Ejecución de la encuesta y recepción de datos de cada país participante en el estudio.
- ✚ Procesamiento de datos.
- ✚ Estandarización de resultados en preguntas abiertas.
- ✚ Interpretación estadística de resultados.
- ✚ Desarrollo de informe con datos específicos de cada país participante en el estudio.
- ✚ Desarrollo de informe global de resultados.
- ✚ Entrega de informe.

Durante la primera etapa se logró obtener contacto con las Escuelas Judiciales de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras,

México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Sin embargo, ante la solicitud de datos para definir las muestras que serían representativas de la población judicial, desde el punto de vista estadístico, se logró finalmente la participación de: Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Con base en los datos que aporta generosamente la población meta de cada país y luego del respectivo análisis de resultados, se elabora este informe, que reúne la interpretación del equipo de trabajo a cargo de este proyecto.

Una vez más, el objetivo es constituir una herramienta para la toma de decisiones útiles en los países miembros de la RIAEJ, y así contribuir a la reducción de la brecha digital en el ámbito de la judicatura.

I. INTRODUCCIÓN

A pesar de los avances tecnológicos en los Poderes Judiciales, mismos que han ido incrementándose en los últimos años, se ha percibido cierto grado de resistencia por parte de los servidores y servidoras de justicia que integran los diferentes Poderes Judiciales de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Lo anterior se ve reflejado en cuanto al uso y manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El proyecto Brecha Digital en Justicia, que alude a las diferencias existentes entre diversos grupos de la población, según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, trata de identificar las principales razones que generan dicha brecha y, de esa manera, realizar una serie de recomendaciones para iniciar un proceso de Inclusión Digital en Justicia; es decir, lograr el uso de las TIC como una herramienta de apoyo fundamental en la Administración de Justicia, que brinde a las personas usuarias calidad y oportunidad en las gestiones presentadas.

El presente estudio se desarrolla como insumo para la toma de decisiones en cuanto al proceso de Inclusión Digital en Justicia, ya que cuenta con información suministrada propiamente por el área de judicatura de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Para obtener dicha información se utilizó una encuesta dirigida al área mencionada. Dada la cuantiosa población, se obtuvieron muestras representativas que permitieran generar resultados acorde con lo que se presenta en la referida población. En este sentido, se le indicó a cada Escuela Judicial que la selección del informante debía realizarse aleatoriamente y con base en los rubros estipulados para su respectiva muestra.

El porcentaje de la muestra, para cada país, se estipuló no menor a un 10% de la población de informantes. No obstante en Brasil, a pesar de su considerable población, la muestra no alcanzó el 10%, pero sí fue alta (n = 332)².

Con excepción de Guatemala y México, en el resto de Escuelas Judiciales se logró obtener el porcentaje de muestra solicitado: Costa Rica (n = 90), Nicaragua (n = 80), Panamá (n = 60), República Dominicana (n = 70) y Venezuela (n = 202). En el caso de México, su propia Escuela Judicial seleccionó el porcentaje de muestra (n = 618), mientras que en Guatemala se obtuvo un porcentaje de alrededor de 6.5% del total de la población, equivalente a 44 personas informantes.

Una vez seleccionadas las personas informantes, estas recibían instrucciones para completar un cuestionario en línea con la indicación de informar, de la manera más objetiva y precisa, sobre aspectos relacionados con equipos informáticos, programas de cómputo, redes (Internet e Intranet), entre otros.

Vale indicar que no se logró obtener la participación de la totalidad de Escuelas Judiciales de la Red Iberoamericana, sino que solo participó un grupo conformado por ocho Escuelas. Por ello, los análisis presentados en este estudio corresponden a información de las Escuelas Judiciales de: Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela, las cuales brindaron, oportunamente, la información solicitada.

Para efectos prácticos, se estructura el presente estudio en cinco secciones: Introducción (que está siendo desarrollada), Descripción general de las personas informantes, Análisis comparativo, Tablas de contingencia y Conclusiones.

² Con base en las variables estadísticas, “n” corresponde a el número de cuestionarios mínimos requeridos para conformar la muestra de cada país que participa en el estudio.

Para la segunda, tercera y cuarta sección, es importante señalar que los análisis presentados se efectúan con base en cifras relativas y no cifras absolutas, debido a que la cantidad de datos difiere entre las Escuelas Judiciales. El uso de las cifras relativas tiene como fin permitir una comparación oportuna y apropiada entre diferentes representaciones concernientes a las Escuelas Judiciales participantes.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PERSONAS INFORMANTES

Con el fin de describir la población informante de este estudio, se presentan algunas de sus características, las cuales se distribuyen, porcentualmente, para cada uno de los ocho países participantes.

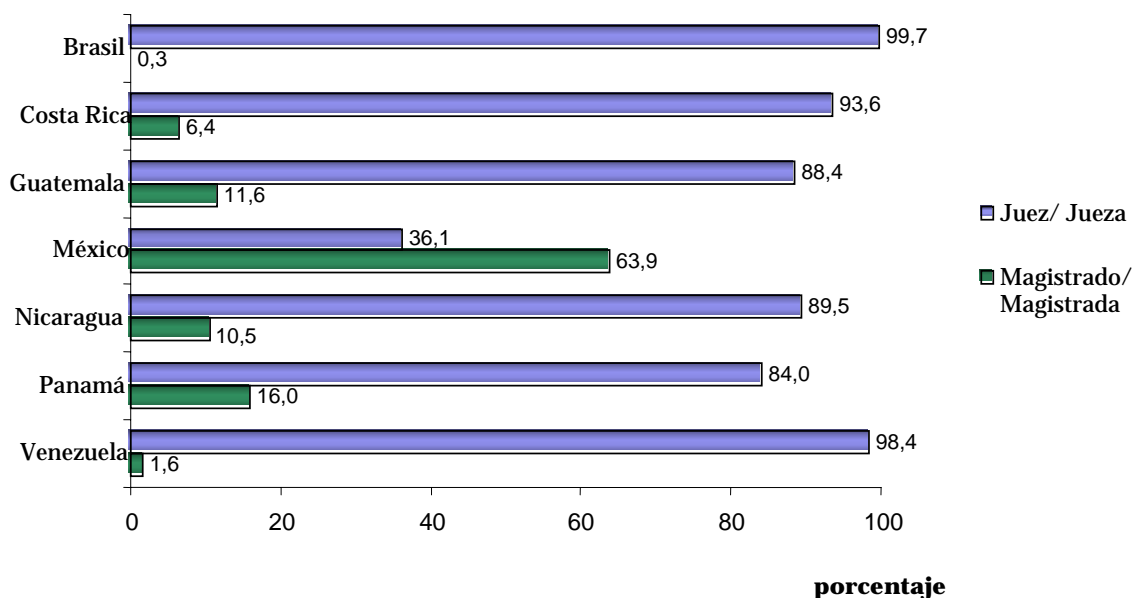
En el Gráfico 1 se clasifica el puesto que desempeña la población informante en dos categorías: “Juez/Jueza” y “Magistrado/Magistrada”. Como puede apreciarse, la mayor cantidad de informantes corresponde a jueces y juezas (más del 80%), excepto en México, donde la mayor cantidad de informantes se clasificó como magistrados o magistradas (casi un 64%).

Se debe tomar en cuenta que en cada país la nomenclatura utilizada para los puestos del área de la judicatura difiere en alguna medida, por lo que el equipo de trabajo determinó una escala de clasificación que pretende unificar las categorías de puestos, a efecto de la claridad de recopilación y análisis de datos en este estudio.

Es importante aclarar que el Gráfico 1 no incluye la distribución para República Dominicana, ya que su clasificación por puesto fue distinta. En este caso la clasificación fue: Juez o Jueza (58,6%), Juez Sustituto o Jueza Sustituta (30%) y Juez Presidente o Jueza Presidenta (11,4%).

Gráfico 1

Distribución de las personas informantes por país según el puesto que desempeñan

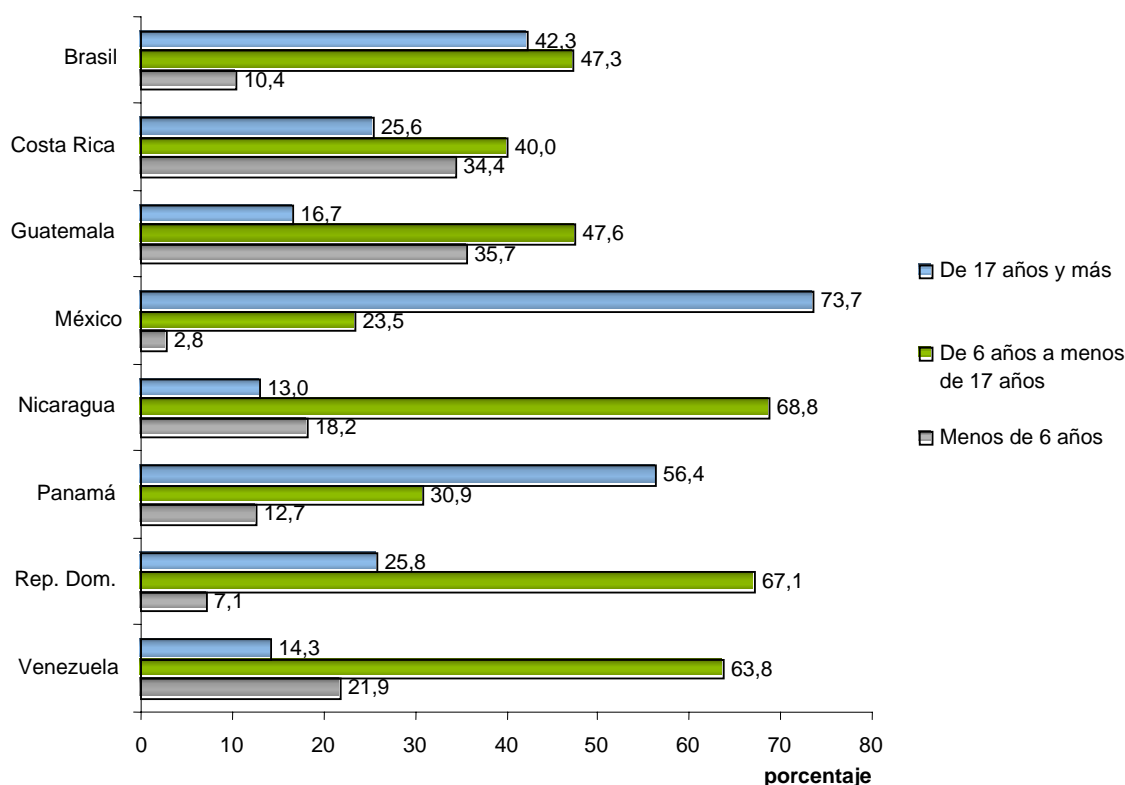


En el Gráfico 2 se aprecia la cantidad de años de desempeño de la población informante en puestos relacionados con el área de judicatura, agrupada en tres categorías: “Menos de 6 años”, “De 6 años a menos de 17 años” y “De 17 años y más”.

Se destaca que tanto México, como Panamá, presentan informantes con mayor número de años en puestos ligados al área de judicatura (De 17 años y más), con casi un 74% y un 57%, respectivamente. Asimismo, cabe resaltar que tanto Guatemala, como Costa Rica, son los países que presentan mayor porcentaje de informantes con menos años en puestos ligados al área de judicatura (Menos de 6 años), con porcentajes alrededor de 36% y 34%, respectivamente.

Gráfico 2

Distribución de las personas informantes por país según años de desempeño en puestos relacionados con el área de judicatura

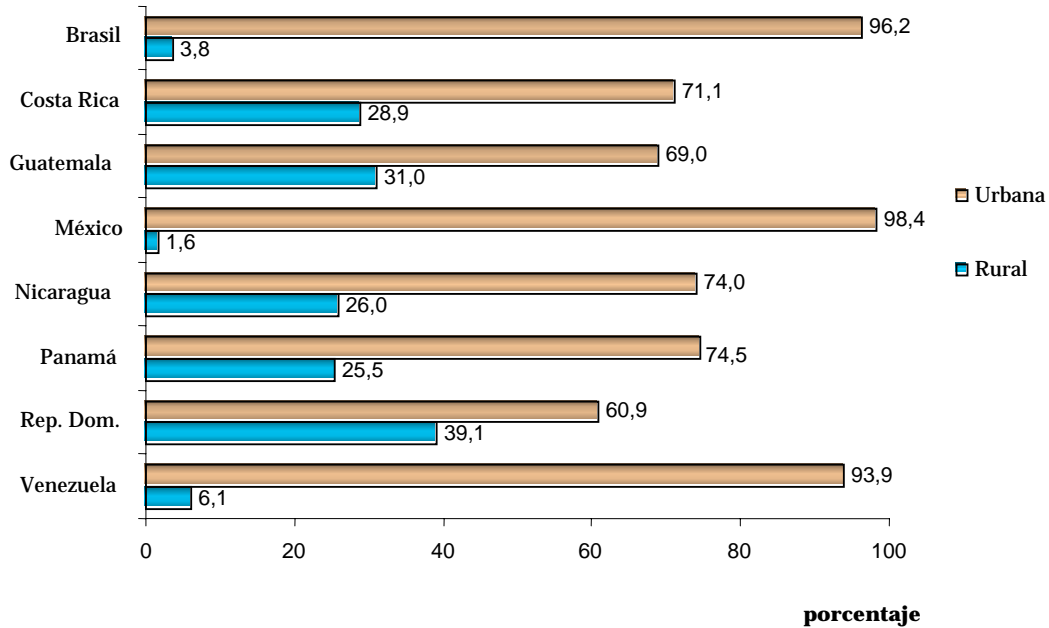


En el Gráfico 3 se aprecia la distribución de las personas informantes según característica geográfica, “Urbana” o “Rural”, en la cual ejercen su profesión.

Se señala que en todos los países más del 60% de quienes informan se desempeñan en zonas urbanas, resaltando la distribución en Brasil, México y Venezuela, donde el porcentaje correspondiente a zona urbana sobrepasa el 90%. República Dominicana se destaca por ser el país que cuenta con mayor porcentaje de informantes que se desempeñan en zona rural, con alrededor de un 39%.

Gráfico 3

Distribución de las personas informantes por país según zona geográfica donde laboran

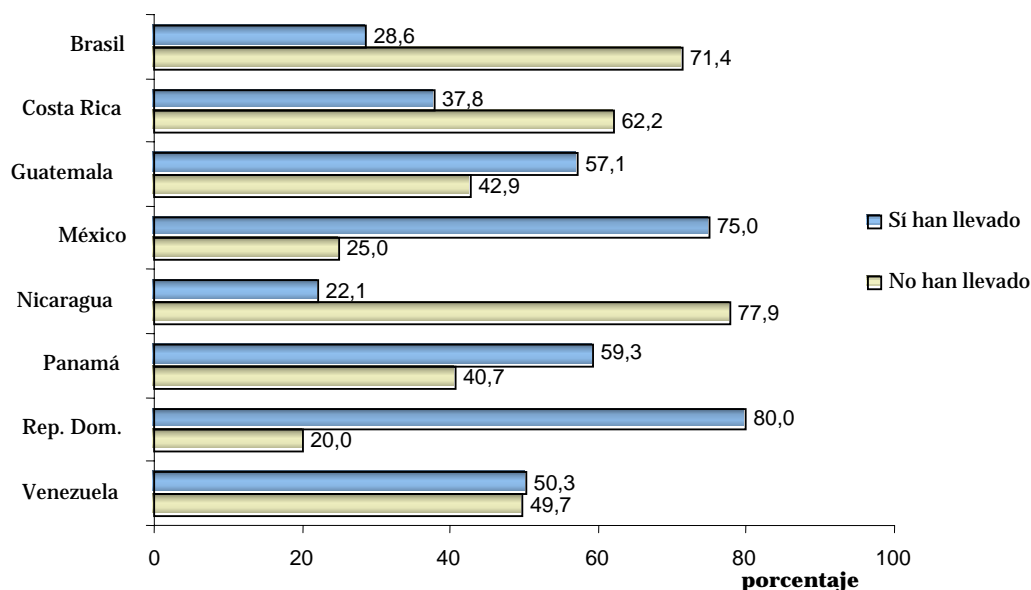


En el Gráfico 4 se puede observar la distribución de las personas informantes entre aquellas que han realizado cursos especializados para el uso de herramientas tecnológicas y aquellas que no los han realizado.

Es importante resaltar que únicamente Nicaragua, Brasil y Costa Rica son los países en que existe un mayor porcentaje de informantes que no han podido realizar cursos especializados para el uso de herramientas tecnológicas, 77,9%, 71,4% y 62,2%, respectivamente. En el resto de países, la mayoría de sus informantes sí han participado en cursos especializados, donde resalta la República Dominicana y México, con porcentajes de 80% y 75%, respectivamente.

Gráfico 4







Distribución de las personas informantes por país según si han llevado o no cursos especializados para el uso de herramientas tecnológicas



Valga indicar que hay gran variedad de cursos llevados a cabo por las personas que respondieron que sí han realizado cursos especializados. En la Tabla 1 se muestra a quienes presentaron una cantidad importante de menciones (con al menos un 10%).

De la lista de cursos presentados en la Tabla 1, el de Microsoft Office destaca como uno de los mencionados en casi todos los países.

Tabla 1
Principales cursos especializados para el uso de
herramientas tecnológicas
(porcentaje de menciones)

		%
	Campus Virtual	55,1
	Microsoft Office	31,5
	Microsoft Windows, Office, PJ Editor	53,0
	Microsoft Office	62,5
	Campus Virtual	29,2
	Procesadores de Texto	80,8
	Correo electrónico	56,6
	Internet	56,4
	Sistemas operativos	51,7
	Bases de datos	25,2
	Hojas de cálculo	16,2
	Sistema Nacarao	11,1
	Sistemas Operativos	82,4
	Sistema Nacarao	17,6
	Microsoft Office	81,3
	Sistemas Operativos	12,5
	Microsoft Office	100,0
	Microsoft Office	55,1
	Sistema Juris	44,9

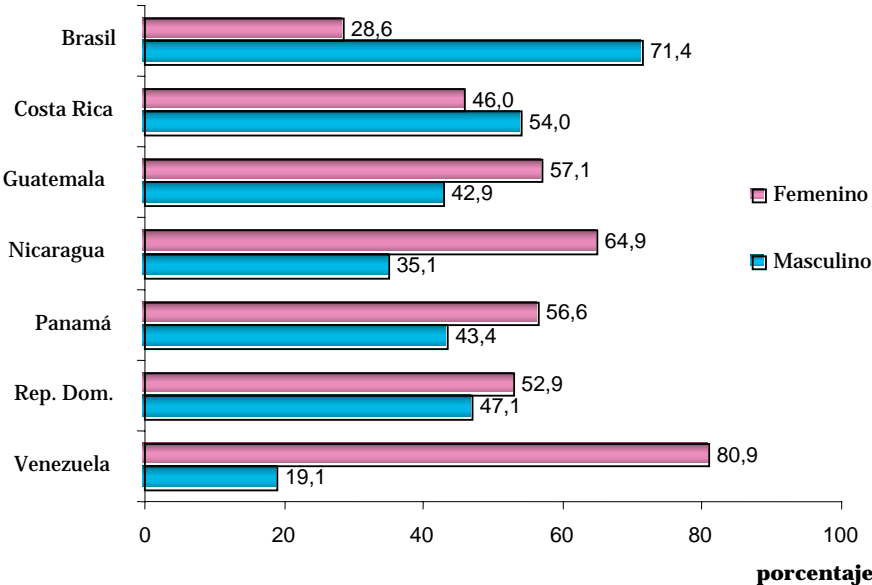
En el Gráfico 5 puede apreciarse la distribución de las informantes y los informantes por Escuela según el género. La Escuela Judicial de México no forma parte en este gráfico debido a que no se logró obtener información para esta variable.

Se destaca que en Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela, el porcentaje de mujeres informantes del área de judicatura fue mayor que el de los hombres. Resalta aquí el caso de Venezuela, con un porcentaje de mujeres de casi un 81%.

No obstante, Brasil y Costa Rica fueron los únicos países que presentaron un mayor porcentaje de hombres, destacándose el primero con alrededor de un 71%.

Gráfico 5

Distribución de las personas informantes por país según género



III. ANÁLISIS COMPARATIVO

Esta sección presenta los análisis para cada una de las secciones del cuestionario, referidas al acceso y uso de tecnología de información y comunicación. En cada una se desarrollan análisis descriptivos y comparativos, donde destacan aquellas Escuelas Judiciales que presentan mayores diferencias con respecto a las demás.

Hardware (equipo informático)

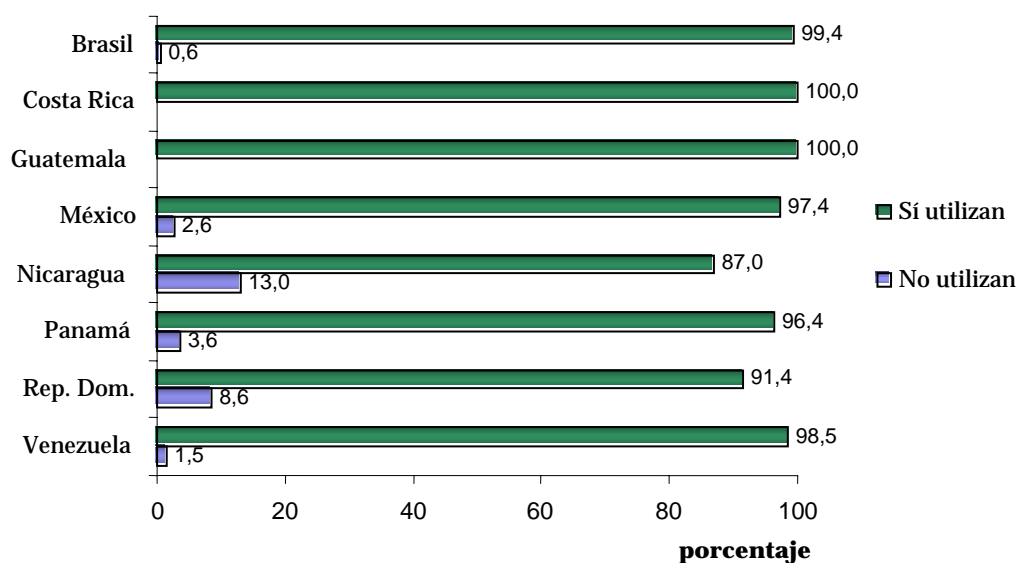
En relación con el equipo de cómputo utilizado en el trabajo, en el Gráfico 6 se puede apreciar la distribución de las personas informantes entre los que sí utilizan equipo de cómputo en su desempeño laboral y entre quienes no lo utilizan.

A nivel general, la gran mayoría de las personas informantes sí emplean equipo de cómputo en su trabajo. En países como Brasil, Costa Rica, Guatemala, México y Venezuela, los porcentajes son del 100%, o casi del 100%.

A pesar de que los porcentajes en este aspecto son bastante altos en todos los países, es importante mencionar que Nicaragua presenta el mayor porcentaje de informantes que no emplean equipo de cómputo en sus labores (un 13%), seguido de República Dominicana (con casi un 9%).

Gráfico 6

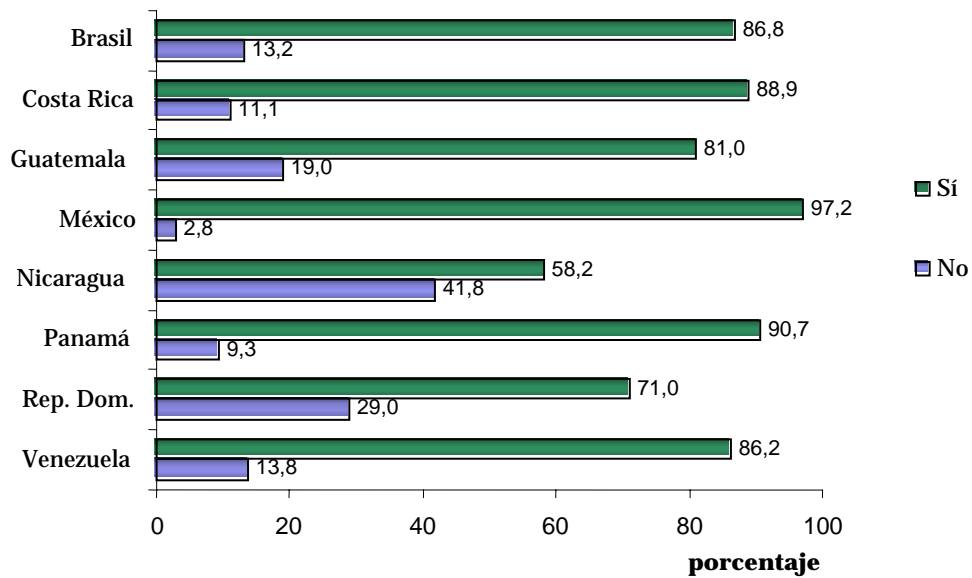
Distribución de las personas informantes según uso de equipo de cómputo en el trabajo



Entre quienes indicaron realizar sus labores con equipo de cómputo, en el Gráfico 7 se observa que en todos los casos los mayores porcentajes indican que el uso del equipo de cómputo es exclusivo; no obstante, resaltan los países de México y Nicaragua, ya que el primero es el que presenta mayor porcentaje de informantes que poseen equipo de cómputo de manera exclusiva (alrededor del 97%), mientras que el segundo es el que presenta el mayor porcentaje de informantes que indican que el uso del equipo de cómputo no es de manera exclusiva (casi un 42%).

Gráfico 7

Distribución de las personas informantes según uso exclusivo del equipo de cómputo que utilizan

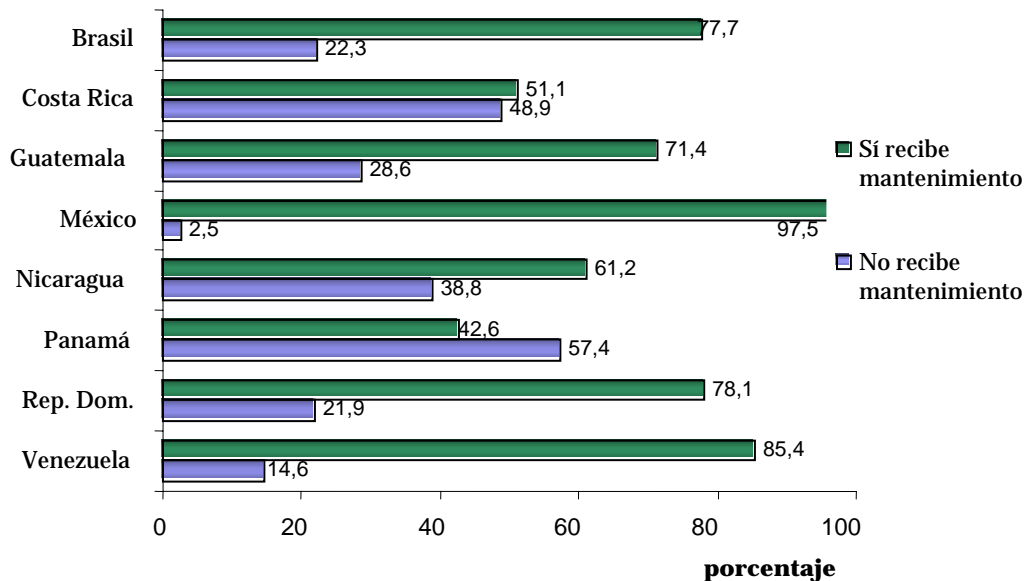


En el Gráfico 8 se aprecia la distribución de las informantes y los informantes que emplean equipo de cómputo en su trabajo según hayan recibido algún mantenimiento periódico en su equipo.

Se observa que para todos los países, excepto Panamá, más de la mitad de las personas informantes indicaron que su equipo de cómputo sí recibe un mantenimiento periódico. Destacan aquí Brasil, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela con porcentajes superiores al 70%.

Gráfico 8

Distribución de las personas informantes según hayan recibido algún mantenimiento periódico en su equipo de cómputo











En la Tabla 2 y en la Tabla 3 se aprecian las principales respuestas de cada persona informante, producto de la consulta sobre el departamento o sección encargado de realizar el mantenimiento y sobre la periodicidad del mismo, indicándose el porcentaje de menciones que recibió dicha sección o departamento y el porcentaje que recibió dicha periodicidad.

En la Tabla 2 se observa que para la mayoría de los países, el Departamento de Informática es el que, en mayor medida, realiza el proceso de mantenimiento en el equipo de cómputo. Mientras que en la Tabla 3 se señala que, en mayor medida, las personas informantes indican que el mantenimiento se da cuando se requiere, o en el lapso comprendido de 1 a 6 meses.

Tabla 2
Principales departamentos o secciones
encargadas de dar el mantenimiento
(porcentaje de menciones)

		%
	Informática	96,4
	Por cuenta propia	28,7
	Informática	100,0
	Soporte técnico	33,3
	Informática	44,6
	Proveedor	24,2
	Administración	11,8
	Administración	48,8
	Informática	41,5
	Informática	100,0
	Informática	100,0
	Informática	92,4

Tabla 3
Principales frecuencias en que se realiza
el mantenimiento
(porcentaje de menciones)

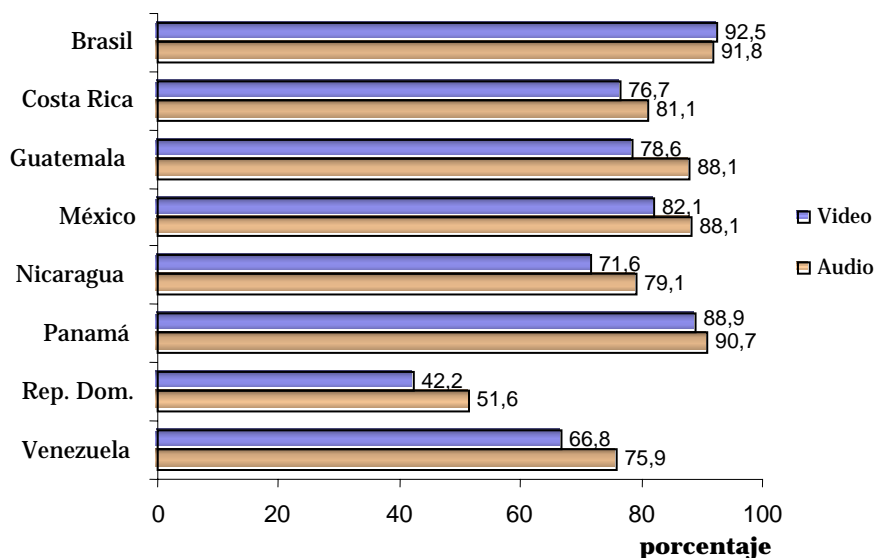
		%
	Cuando se requiere	56,7
	1 a 6 meses	32,8
	Cuando se requiere	47,8
	1 a 6 meses	41,3
	1 a 6 meses	66,7
	1 a 6 meses	55,1
	7 a 12 meses	32,1
	1 a 6 meses	70,7
	Cuando se requiere	14,6
	Cuando se requiere	52,2
	1 a 6 meses	47,8
	Cuando se requiere	70,0
	1 a 6 meses	24,0
	1 a 6 meses	54,7
	Cuando se requiere	34,7

Con respecto a la capacidad de los equipos de cómputo para reproducir archivos de audio (mp3, wav), video (mpeg, wmv, avi), animaciones (flash, gif) y PDF, esto se puede apreciar en el Gráfico 9 y en el Gráfico 10.

En el Gráfico 9 se observa que los porcentajes de capacidad para la reproducción de audio y video en los equipos de cómputo son bastante altos y muy similares entre cada país, destacándose Brasil y Panamá como los de mayor porcentaje (alrededor del 90%). Sin embargo, en la República Dominicana los porcentajes varían con respecto a los presentados en los demás países, por cuanto son más bajos (alrededor de un 42% para audio y un 52% para video).

Gráfico 9

Porcentaje de informantes que poseen en su equipo de cómputo capacidad para reproducir archivos de Audio y Video

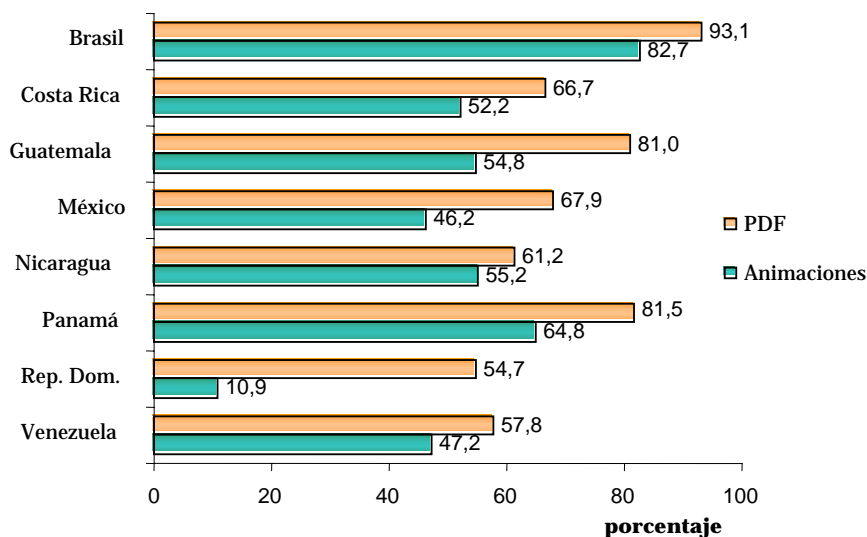


En el Gráfico 10 se aprecia, a nivel general, que los porcentajes de capacidad para reproducir archivos de animaciones y PDF son más bajos que los de audio y video. Sobresale Brasil como el país con mayores porcentajes (alrededor de un 93% y 83% para PDF y animaciones, respectivamente).

Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá, presentan porcentajes muy parecidos. En el caso de Venezuela y República Dominicana (esta última al igual que en audio y video) se presentan los porcentajes más bajos; la República Dominicana específicamente en animaciones (tan solo un 10,9%).

Gráfico 10

Porcentaje de informantes que poseen en su equipo de cómputo capacidad para reproducir Animaciones y archivos de PDF



En relación con algunas características representativas de los equipos de cómputo que utilizan las y los informantes del área de judicatura, en el Gráfico 11 y Gráfico 12 se muestran los porcentajes pertenecientes a la tenencia de Lector de CD y Lector de DVD, Grabador de CD y Grabador de DVD.

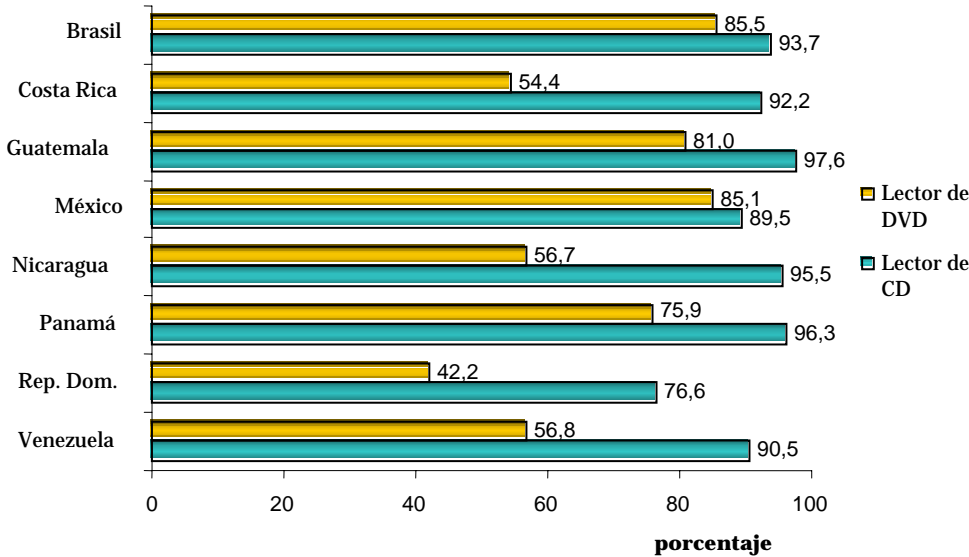
Específicamente, en el Gráfico 11 se observa que la mayoría de los equipos de cómputo cuentan con Lector de CD, con porcentajes mayores o casi iguales al 90%, excepto en República Dominicana donde el porcentaje ronda el 77%.

En cuanto a los porcentajes para Lector de DVD, en todos los países son menores en relación con los de Lector de CD. Se destacan Brasil, Guatemala y

México como los de mayor porcentaje, con valores superiores al 80%. También destaca República Dominicana, pero por ser el país con menor porcentaje de Lector de DVD en los equipos (alrededor del 42%).

Gráfico 11

Porcentaje de informantes que poseen en su equipo de cómputo Lector de DVD y Lector de CD



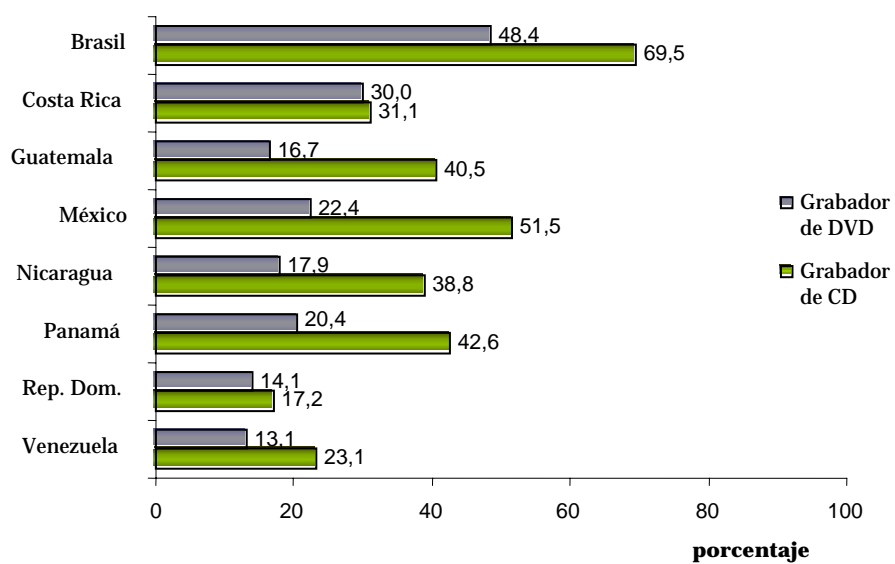
Particularmente, en el Gráfico 12 se muestra que los porcentajes de equipos de cómputo que cuentan con Grabador de CD y DVD son relativamente bajos, especialmente estos últimos. Brasil es el único país que puede destacarse, pues indica un 70% de equipos con Grabador de CD y alrededor de un 48% de equipos con Grabador de DVD.

Resultan interesantes los bajos porcentajes en cuanto a equipos que cuentan con Grabador de DVD, especialmente puede nombrarse a Venezuela y

República Dominicana como los de menor porcentaje, con alrededor de un 13% y un 14% respectivamente.

Gráfico 12

Porcentaje de informantes que poseen en su equipo de cómputo Grabador de DVD y Grabador de CD



Correo electrónico

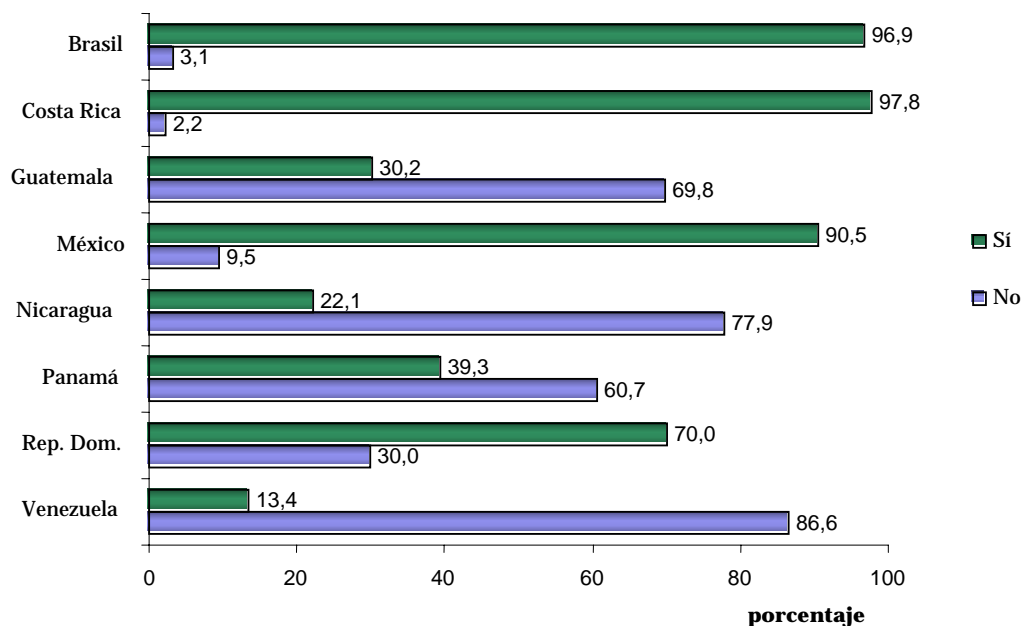
En este apartado interesa conocer la tenencia y uso del correo electrónico institucional por parte del área de judicatura.

Como puede apreciarse en el Gráfico 13, la tenencia de correo electrónico institucional es bastante heterogénea entre los países. En Costa Rica, Brasil y México, la gran mayoría de quienes integran el área de judicatura cuentan con correo electrónico institucional (97,8%, 96,9% y 90,5%, respectivamente). Asimismo, la República Dominicana presenta un considerable porcentaje (70%), pero no tan elevado.

En Guatemala, Nicaragua, Panamá y Venezuela la situación es muy diferente, ya que la mayoría de quienes integran el área de judicatura no cuentan con correo electrónico de la institución.

Gráfico 13

Distribución de las personas informantes según tenencia de correo electrónico institucional



A las personas informantes que indicaron tener correo electrónico institucional, se les consultó sobre el uso de algunos elementos del correo. En el Gráfico 14 se considera el uso del calendario y la agenda, mientras que en el Gráfico 15 se toma en cuenta el uso de las notas, los contactos y las convocatorias.

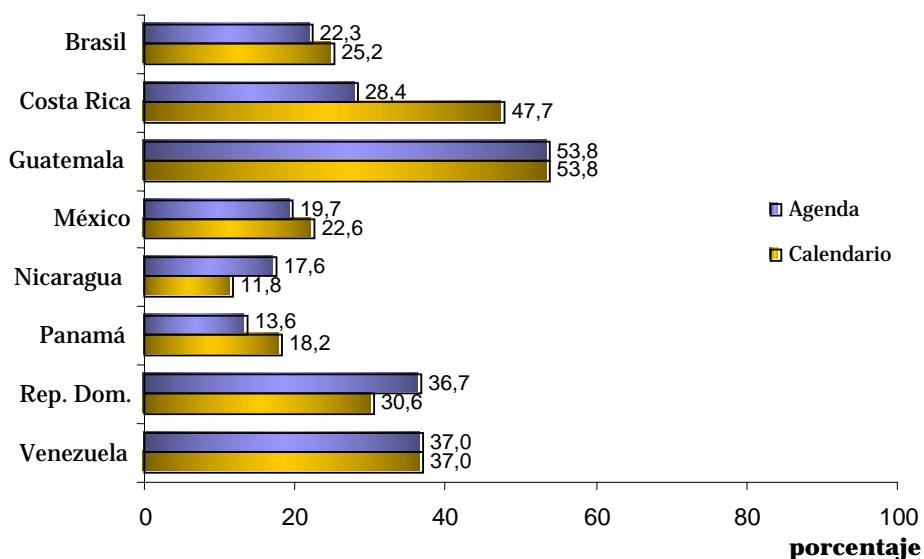
En el caso del calendario y de la agenda, Guatemala presenta un mayor uso respecto del resto de países, con porcentajes mayores al 50% (específicamente un 53,8% en ambos).

Resulta interesante el caso de Costa Rica, Brasil y México que presentaron mayores porcentajes de tenencia de correo electrónico institucional; sin

embargo, en cuanto al uso del calendario y la agenda los porcentajes fueron bajos.

Gráfico 14

Porcentaje de informantes con cuenta de correo electrónico institucional que utilizan el Calendario y la Agenda

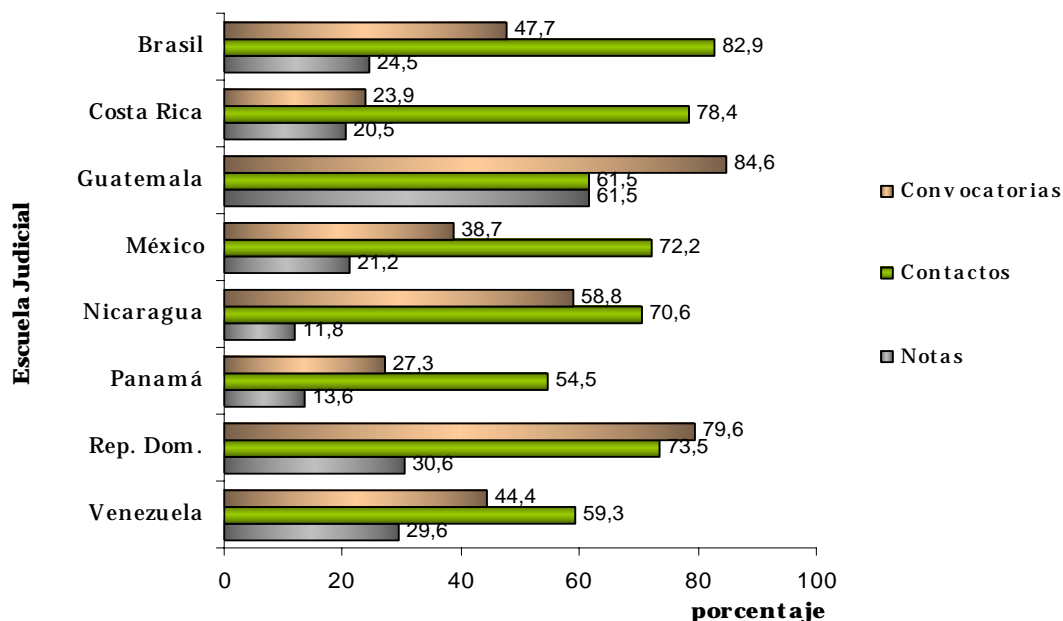


Con respecto al uso de las notas, los contactos y las convocatorias, a nivel general se aprecian altos porcentajes de uso para los contactos. Específicamente Brasil, Costa Rica, México, Nicaragua y República Dominicana presentan porcentajes mayores al 70%, correspondiendo el mayor porcentaje al primer país citado (casi un 83%).

Por su parte, las convocatorias presentan un mayor uso en Guatemala y República Dominicana, con casi un 85% y un 80%, respectivamente. Las notas presentaron bajos porcentajes de uso casi en todos los países (menos de un 31%), excepto en Guatemala, donde el uso de las notas alcanzó un 61,5%.

Gráfico 15

Porcentaje de informantes con cuenta de correo electrónico institucional que utilizan las Notas, los Contactos y las Convocatorias.



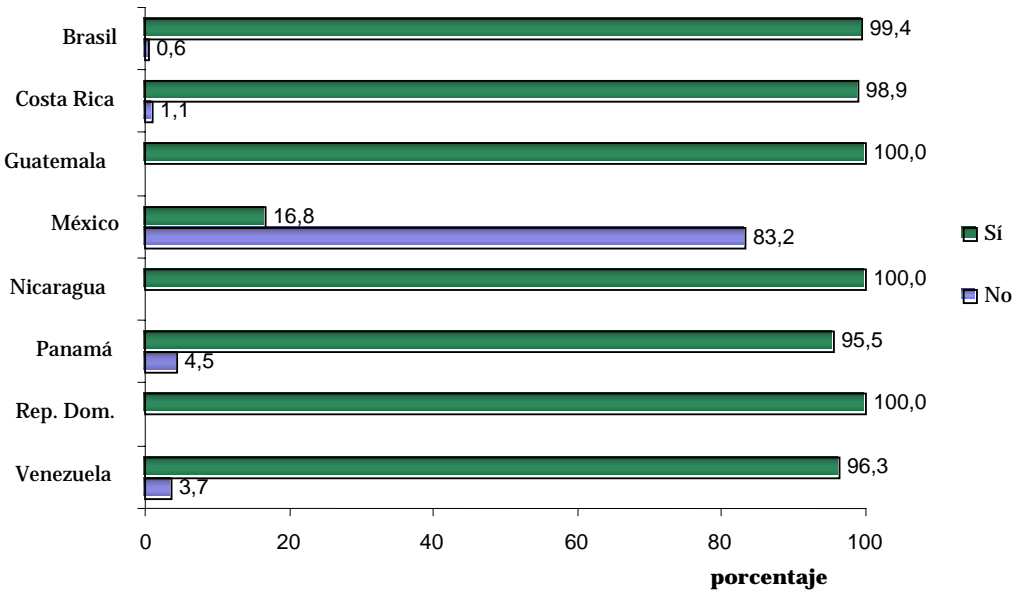
Además de conocer el uso que se le daba a ciertos elementos del correo electrónico institucional, se le consultó a las y los informantes del área de judicatura sobre el acceso a su correo desde una ubicación diferente a la de su lugar de trabajo; como por ejemplo, desde su casa de habitación o desde un cibercafé.

Como puede apreciarse en el Gráfico 16, prácticamente en todos los países las personas informantes del área de judicatura pueden acceder a su correo electrónico institucional desde otro lugar distinto al de su trabajo, excepto en México, donde la situación es contrastante, ya que alrededor de un 83% indicó

que no pueden tener acceso a su correo electrónico institucional en circunstancias fuera de su trabajo.

Gráfico 16

Distribución de las personas informantes con cuenta de correo electrónico institucional según acceso a su cuenta desde una ubicación diferente a sulugar de trabajo



Intranet o Red institucional

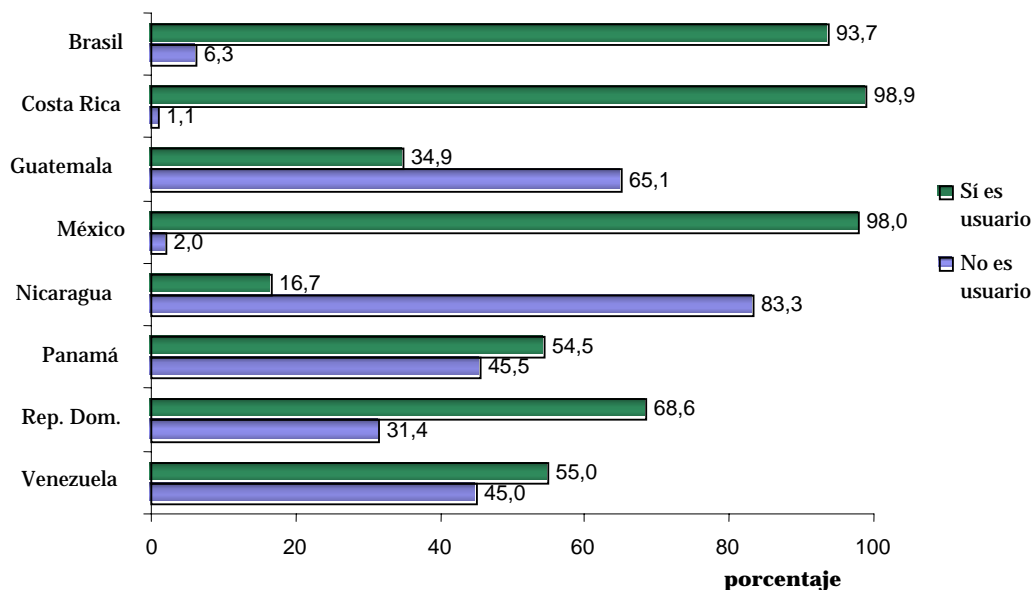
Con respecto al uso de Intranet o Red institucional por parte del área de judicatura, en el Gráfico 17 se observa la distribución de las y los informantes por país.

Se destacan los países de Costa Rica, México y Brasil, donde son muy altos los porcentajes de personas usuarias de la Red institucional (98,9%, 98% y 93,7%, respectivamente).

Resulta interesante mencionar a Nicaragua y Guatemala como los países con más bajos porcentajes de personas usuarias, con casi un 17% y 35%, respectivamente.

Gráfico 17









Distribución de las personas informantes según sean usuarios o usuarias de la Red institucional o Intranet



A aquellas personas informantes que indicaron ser usuarias de la Red institucional o Intranet, se les consultó sobre los servicios que emplean en su labor relacionados con dicha Red. En la Tabla 4 se observan los principales servicios mencionados en cada país, esto es, aquellos que obtuvieron un mayor porcentaje de menciones por parte de sus informantes.

El servicio de Biblioteca Jurídica aparece como uno de los más comunes, el cual presenta porcentajes importantes en todas las poblaciones analizadas. Asimismo, se mencionan muchos otros servicios, como lo son el correo electrónico y los sitios Web.

Tabla 4
Principales servicios empleados de
la Red institucional
(porcentaje de menciones)

		%
	Biblioteca Jurídica	47,2
	Sitios Web	29,4
	Correo electrónico	13,0
	Biblioteca jurídica	52,8
	Sitios Web	31,5
	CENADOJ	40,0
	Biblioteca jurídica	20,0
	Sitios Web del PJJ	83,4
	Correo electrónico	77,5
	Biblioteca jurídica	64,4
	Campus virtuales	49,5
	Internet, Correo electrónico	38,5
	Biblioteca	66,7
	Internet, Correo electrónico	30,0
	Biblioteca jurídica	95,8
	Sitios Web	68,5
	Biblioteca jurídica	21,6

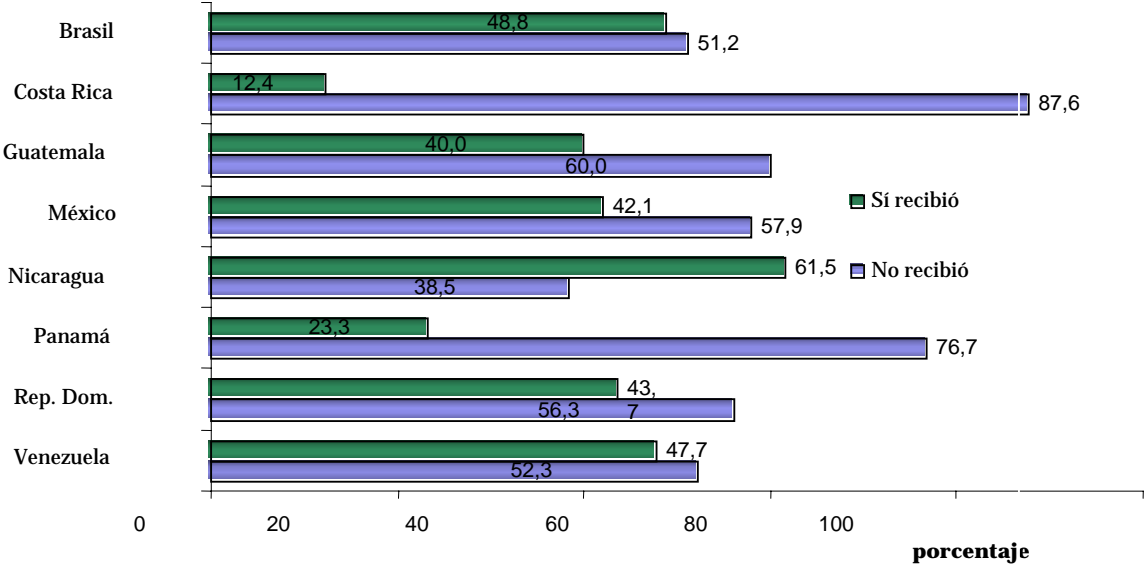
Por otra parte, a las personas informantes que indicaron ser usuarias de la Red institucional o Intranet, se les consultó si habían recibido algún tipo de inducción en cuanto a los servicios y beneficios que brinda la Red institucional.

En el Gráfico 18 se observa que el porcentaje de informantes que ha recibido algún tipo de inducción es generalmente bajo, con valores menores al 50%, excepto en Nicaragua, donde se indicó un porcentaje del 60%.

Este aspecto se destaca en Costa Rica, ya que es el país que presenta el menor porcentaje, con alrededor de un 12%. Panamá también presenta un porcentaje bajo, con un 23%.

Gráfico 18

Distribución de las personas informantes según hayan recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la Intranet institucional



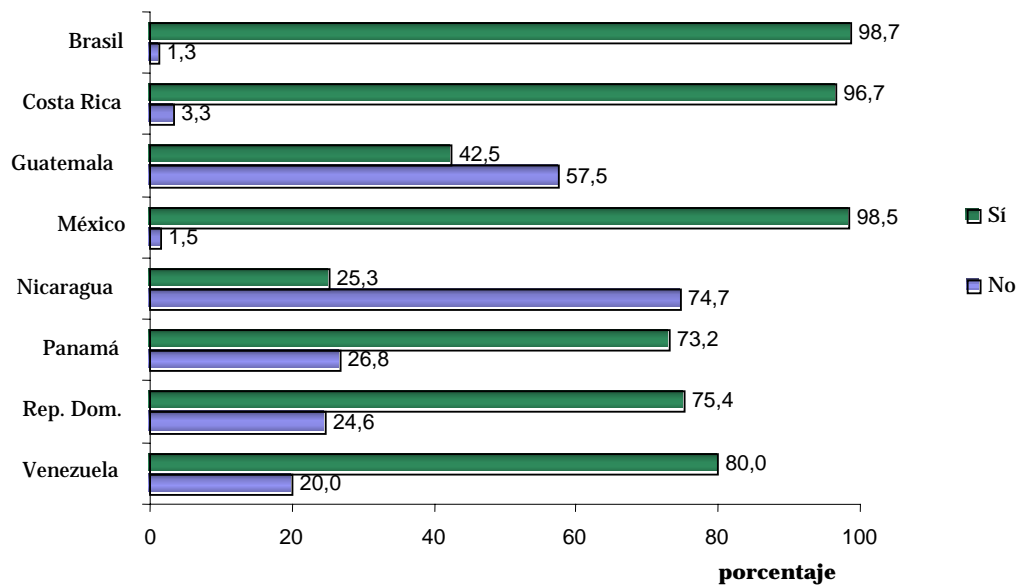
Sitio Web institucional

En relación con el acceso al sitio Web institucional por parte del área de judicatura, en el Gráfico 19 se observa la distribución de las y los informantes por país.

Como puede notarse, el acceso a Internet desde el lugar de trabajo presenta muy altos porcentajes en Brasil, México y Costa Rica (superiores al 96%). Venezuela, República Dominicana y Panamá también presentan elevados porcentajes de acceso (80%, 75,4% y 73,2%, respectivamente). Sin embargo, Nicaragua y Guatemala son los países que muestran los más bajos porcentajes en comparación con el resto de países (alrededor de un 25% y 42%, respectivamente).

Gráfico 19

Distribución de las personas informantes según acceso a Internet desde su lugar de trabajo

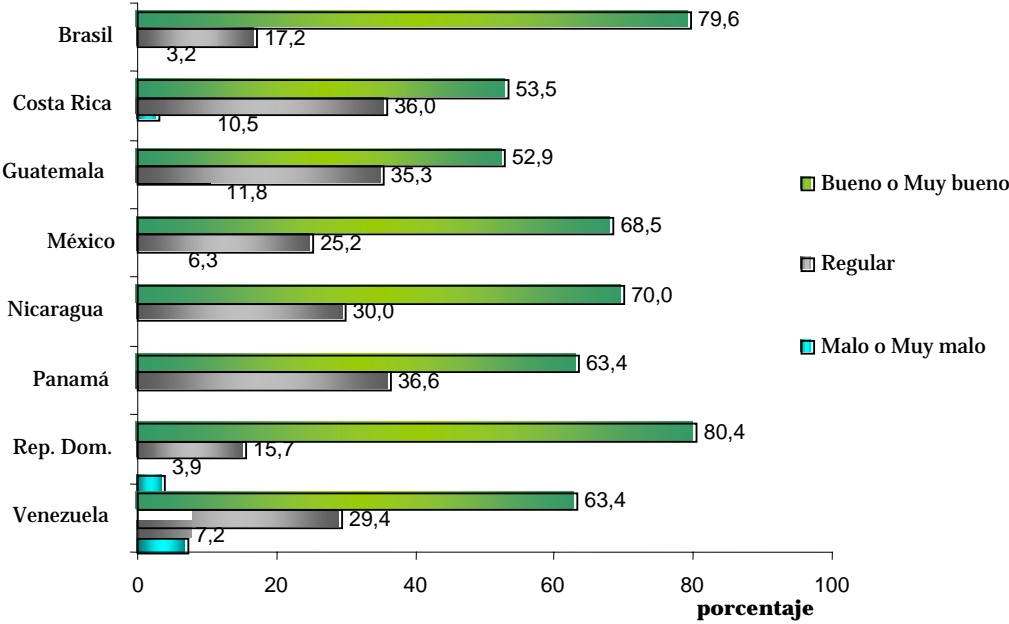


Además de preguntarle a cada una de las personas informantes sobre el acceso a Internet, se consultó la calificación que para ellas merece el acceso que tiene su equipo de cómputo a dicha red. En el Gráfico 20 se aprecia que en todos los países se indica mayoritariamente que el acceso es bueno o muy bueno, especialmente en Brasil y República Dominicana, donde el porcentaje alcanzó valores de alrededor de 80%.

En Guatemala y Costa Rica se presentan los mayores porcentajes en cuanto a la indicación de que el acceso es malo o muy malo (11,8% y 10,5%, respectivamente). Asimismo, en estos países se obtuvieron los menores porcentajes que califican el acceso como bueno o muy bueno (52,9% y 53,5%, respectivamente).

Gráfico 20

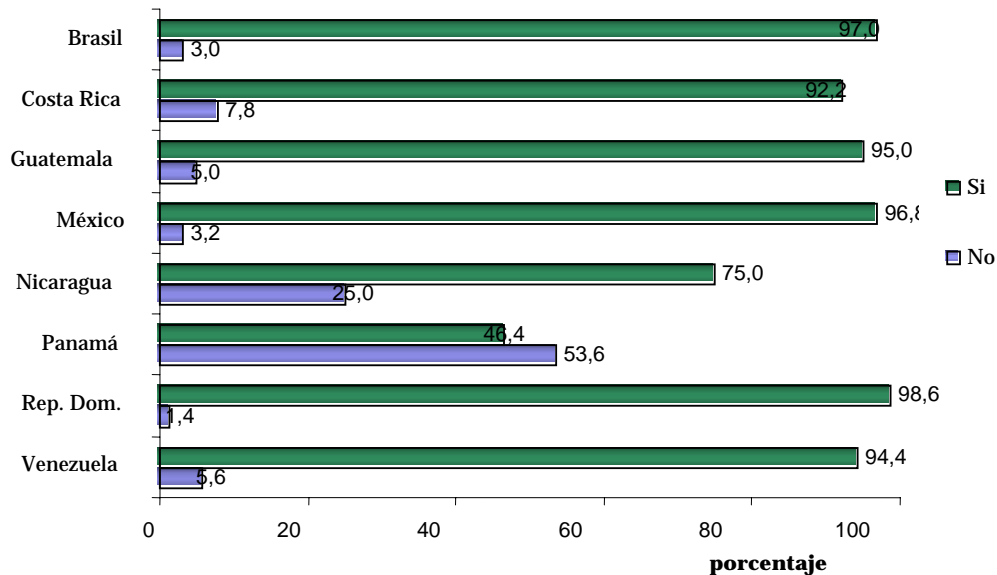
Distribución de las personas informantes según calificación dada al acceso que tienen a Internet desde su equipo de cómputo



En el Gráfico 21 se observa que en Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela, más de un 92% de las y los informantes indican tener conocimiento de que la Escuela Judicial de su país cuenta con un sitio Web propio; mientras que en Nicaragua el porcentaje es de un 75%. Además, se destaca Panamá como el país donde el mayor porcentaje de informantes indica no conocer si su Escuela Judicial cuenta con un sitio Web propio.

Gráfico 21

Distribución de las personas informantes según conocimiento de si la Escuela Judicial de su país posee sitio Web propio

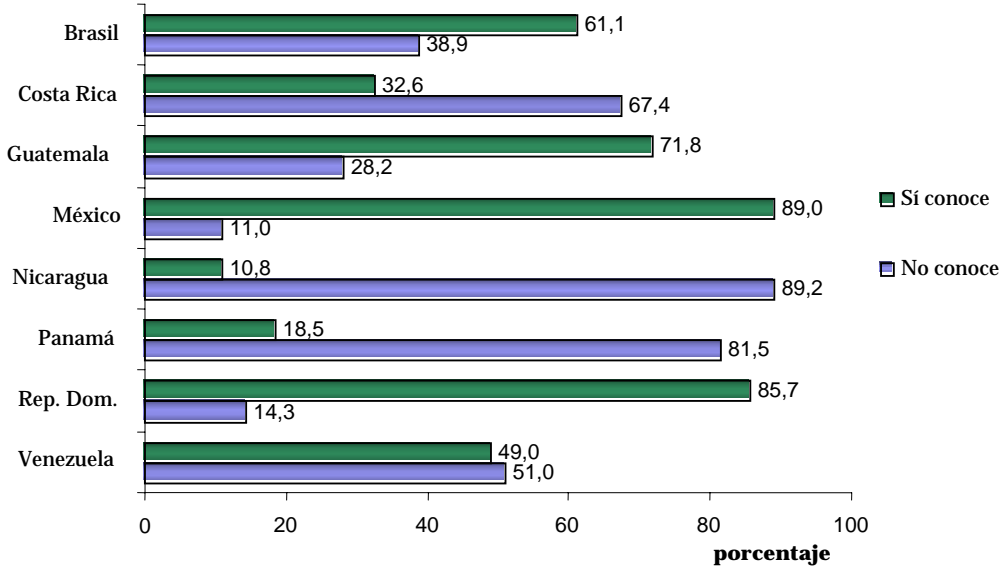


Los datos que se presentan en el Gráfico 22 muestran grandes diferencias entre los países en cuanto al conocimiento de los servicios que ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial.

Brasil, Guatemala, México y República Dominicana presentan un alto porcentaje de informantes que indica conocer los servicios que le ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial. Por el contrario, en Costa Rica, Nicaragua y Panamá alegan mayormente no conocer los servicios que ofrece el sitio Web de su respectiva Escuela. Venezuela presenta criterios prácticamente similares en este sentido.

Gráfico 22

Distribución de las personas informantes según conocimiento de los servicios que le ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial



A las y los informantes que mencionaron conocer los servicios que ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial, se les solicitó indicar cuáles servicios conocían.

En la Tabla 5 se presentan los principales servicios mencionados en cada uno de los países. Entre los que destacan como más frecuentes están: las actividades académicas y los campus virtuales.

Tabla 5
Principales servicios que conocen
(porcentaje de menciones)

		%
	Cursos regulares	49,5
	Actividades académicas	21,1
	Actividades académicas	51,7
	Campus virtuales	31,0
	Campus virtuales	64,3
	Actividades académicas	50,0
	Cursos académicos	87,4
	Concursos de Oposición	83,5
	Exámenes de aptitud	82,1
	Actividades académicas	81,7
	Campus virtuales	77,0
	Publicaciones	64,6
	Biblioteca	48,7
	Capacitaciones, charlas, cursos, becas, etc.	75,0
	Actividades académicas	80,0
	Campus virtuales	21,7
	Actividades académicas	18,3
	Biblioteca	16,7
	Actividades académicas	68,7

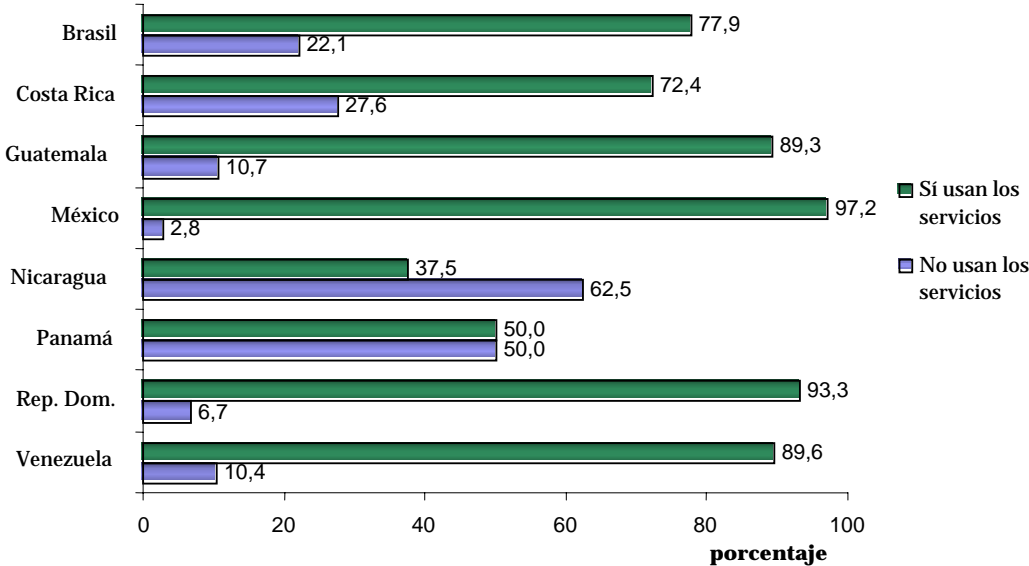
Asimismo, a quienes indicaron conocer los servicios que ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial, se les consultó sobre su uso. En el Gráfico 23 se aprecia que en Brasil, Costa Rica, Guatemala, Venezuela, República Dominicana y México, la gran mayoría mencionó utilizar los servicios que le ofrece el sitio

Web, especialmente los dos últimos países citados, con porcentajes de 93,3% y 97,2%, respectivamente.

En Panamá y Nicaragua la situación es un poco diferente. En el primero, alrededor de la mitad de sus informantes menciona utilizar los servicios del sitio Web, mientras que en el segundo el porcentaje es de tan solo un 37,5%.

Gráfico 23

Distribución de las personas informantes según uso de los servicios que le brinda el sitio Web de su Escuela Judicial



Aunque en la mayoría de los países se indicó la utilización de los servicios que ofrece el sitio Web de la Escuela Judicial, a quienes indicaron no utilizarlos se les preguntó los motivos por los cuales no lo hacían.

Sin embargo, por motivo del escaso número de datos es inadecuado apreciar, por medio de un gráfico y de manera porcentual, los principales motivos. Por ello, a continuación se mencionan algunas de esas respuestas dadas por quienes informaron:

- En Brasil, el reducido número de informantes que brindó sus motivos alega que se debe a falta de tiempo y porque no han tenido necesidad de utilizarlos.
- En Costa Rica manifiestan que se debe a falta de divulgación y de tiempo.
- En Guatemala también se indica que es por falta de tiempo.
- En Nicaragua y Panamá mencionan que se debe a restricciones o dificultades técnicas de acceso.
- En Venezuela se indica que se debe a falta de capacitación.

De México y República Dominicana no se pudo obtener información en este sentido.

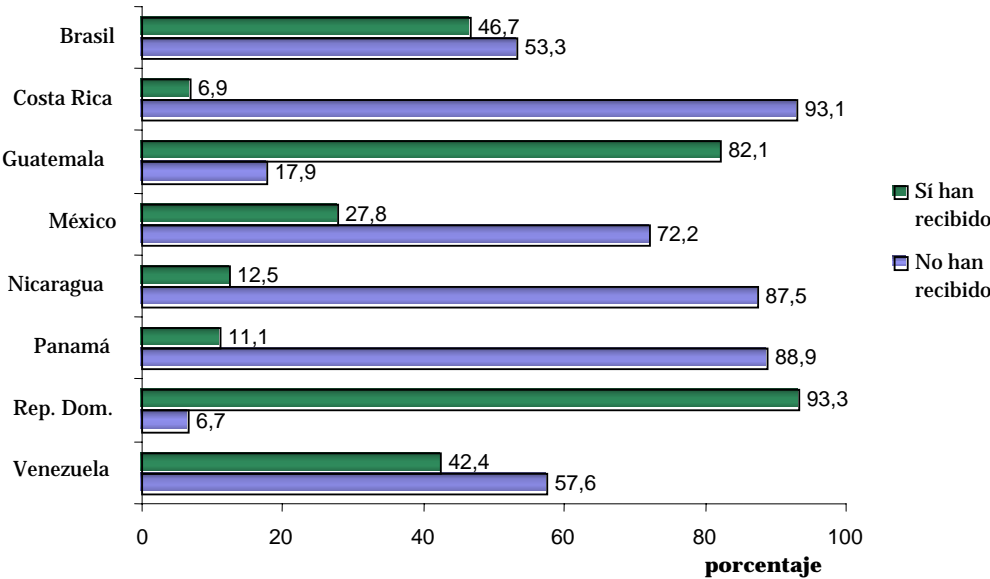
De la misma forma, a los y las informantes que indicaron conocer los servicios que le ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial, se les consultó si han recibido algún tipo de inducción que les permitiera conocer los servicios y beneficios que brinda dicho sitio.

En el Gráfico 24 se aprecia que en Brasil, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela, la mayoría de sus informantes menciona no haber recibido ningún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial; especialmente en Costa Rica, Panamá y Nicaragua, donde los porcentajes son de 93,1%, 88,9% y 87,5%, respectivamente.

No obstante, en Guatemala y República Dominicana sucede totalmente lo contrario, pues los y las informantes mencionan, en mayor medida, que sí han recibido alguna inducción al respecto, presentando porcentajes bastante altos de 93,3% y 82,1% respectivamente.

Gráfico 24

Distribución de las personas informantes según hayan recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que ofrece el sitio Web de su Escuela Judicial



Software (programas de cómputo)

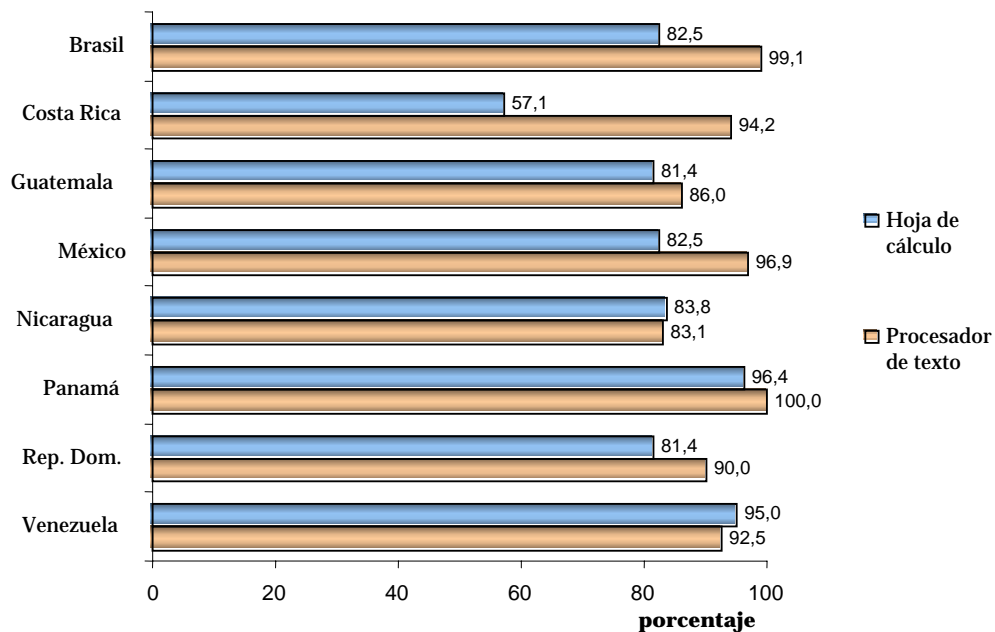
En este apartado se mencionan los programas con que cuentan los equipos de cómputo del lugar de trabajo de las personas informantes.

En los siguientes cuatro gráficos se aprecia el porcentaje de tenencia de:

- Procesador de texto y Hoja de cálculo (Gráfico 25)
- Base de datos legal y Biblioteca jurídica virtual (Gráfico 26)
- Administrador de correo y Explorador de Internet (Gráfico 27)
- Presentador de diapositivas (Gráfico 28)

Con respecto a la tenencia de Procesador de texto y Hoja de cálculo, en todos los países los porcentajes son altos y similares. Únicamente llama la atención el porcentaje de tenencia de Hoja de cálculo en Costa Rica, que es el más bajo de todos, con tan solo un 57%.

Gráfico 25
Porcentaje de informantes que poseen Procesador de texto y Hoja de cálculo en el equipo de cómputo de su lugar de trabajo



En la Tabla 6 y Tabla 7 se presentan los tipos de programas de cómputo de Procesador de texto y Hoja de cálculo que, según las y los informantes, posee su equipo de cómputo (se presentan aquellos que fueron mencionados al menos por un 10% de los informantes).



Con excepción de Costa Rica, donde los mayores porcentajes en cuanto a Procesador de texto y Hoja de cálculo son para los programas de PJ Editor y Open Office, respectivamente, en el resto de países se destaca la presencia de Microsoft Word y de Microsoft Excel como los principales.

Tabla 6
Principales Procesadores de texto*
(porcentaje de menciones)

		%
	Microsoft word BR Office	63,2 12,1
	PJ Editor Microsoft word	56,8 18,5
	Microsoft word	91,9
	Microsoft word	95,3
	Microsoft word Open Office	62,5 32,1
	Microsoft word	100,0
	Microsoft word	95,7

* No se pudo obtener información sobre los correspondientes a México.

Tabla 7
Principales Hojas de cálculo*
(porcentaje de menciones)

		%
	Microsoft Excel BR Office Calc	61,2 12,0
	Open office Microsoft Excel	43,7 37,5
	Microsoft Excel	94,3
	Microsoft Excel	98,4
	Microsoft Excel Open office	72,2 24,1
	Microsoft Excel	100,0
	Microsoft Excel	96,8

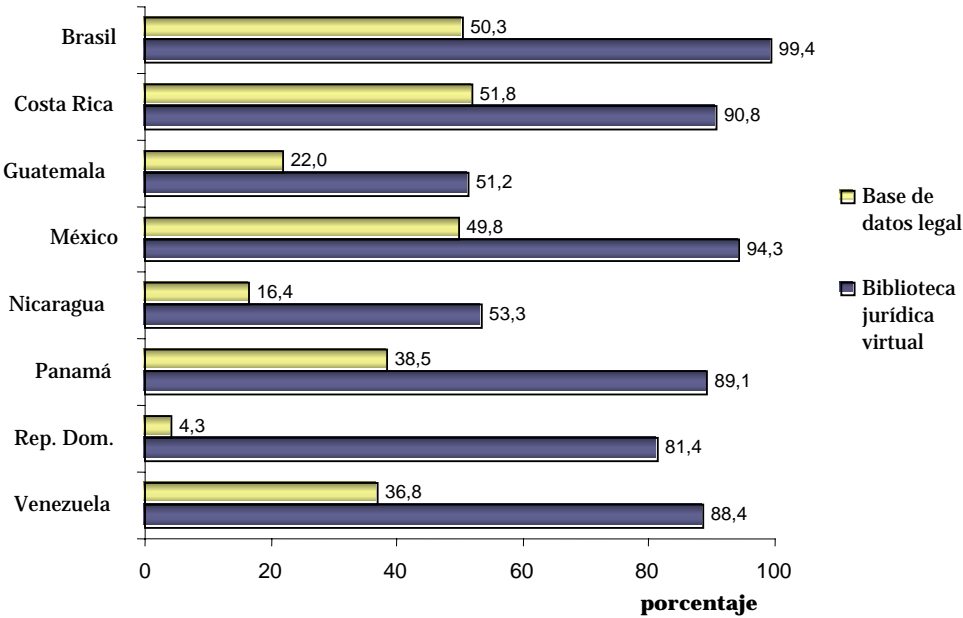
* No se pudo obtener información sobre las correspondientes a México.

Respecto de la tenencia de Biblioteca jurídica virtual, en seis de los ocho países existe un alto porcentaje de equipo de cómputo que cuenta con dicho programa (más de un 80%), en contraposición con Nicaragua y Guatemala que presentan porcentajes no tan elevados (poco más de un 50% para ambos).

La tenencia de Base de datos legal no presenta porcentajes altos en ninguno de los países. Los mayores rondan el 50%. No obstante, sobresale República Dominicana, donde el porcentaje es de tan solo un 4,3%.

Gráfico 26

Porcentaje de informantes que poseen Base de datos legal y Biblioteca jurídica virtual en el equipo de cómputo de su lugar de trabajo



En la Tabla 8 y Tabla 9 se presentan los tipos de programas de cómputo de Biblioteca jurídica virtual y Base de datos legal que, según los y las

informantes, posee su equipo de cómputo (se presentan aquellos que al menos fueron mencionados por un 10% de los informantes).

Se aprecia que en Brasil, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Venezuela, el Sitio Web es la principal Biblioteca jurídica virtual con que cuentan los equipos de cómputo; mientras que en República Dominicana se menciona, principalmente, al Data Suprime.

Con respecto a las bases de datos legales, se aprecia gran variabilidad en cuanto a los programas que se utilizan en las Escuelas Judiciales. No obstante, el Sitio Web es el más frecuente entre los mencionados como principales.


Tabla 8
Principales Bibliotecas jurídicas virtuales*
(porcentaje de menciones)

		%
	Sitios web	25,3
	Juris Sintese IOB	14,3
	Intranet	13,2
	Sitios web	21,6
	Sitios web	100,0
	Sitios web	80,0
	Data suprema	89,3
	Sitios web	67,6
	InfoJuris 2000	24,3

* No se pudo obtener información sobre las correspondientes a México.

En Panamá, no se mencionó ninguna biblioteca jurídica virtual.

Tabla 9
Principales Bases de datos legales*
(porcentaje de menciones)

		%
	Sitios web	34,4
	SCIJ SINALEVI MASTERLEX	55,8
	Sitios web	11,6
	CENADOJ	100,0
	Sistema Nacarao	41,7
	CD de sentencias	25,0
	Sitios web	75,0
	CD de sentencias	15,0
	InfoJuris 2000	53,5
	Sitios web	38,0

* No se pudo obtener información sobre las correspondientes a México.

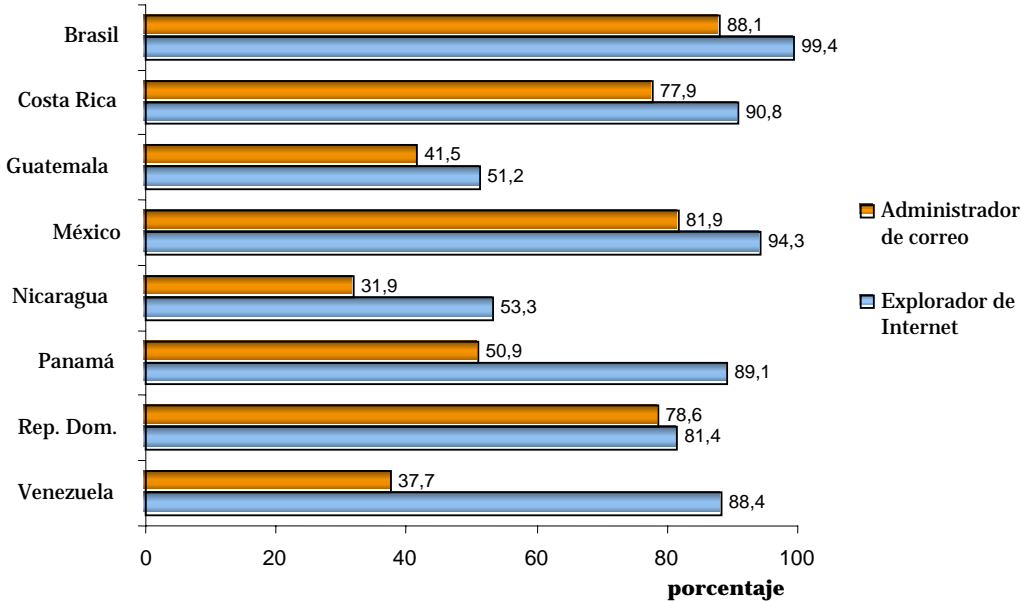
En Rep. Dom. no se mencionó ninguna base de datos legal.

Referente a la tenencia en los equipos de cómputo de Explorador de Internet y Administrador de correo, en todos los países existe un mayor porcentaje de tenencia del primero que del segundo. Además, se aprecia que en Brasil, Costa Rica, México y República Dominicana, se presentan altos porcentajes de tenencia de ambos programas.

Guatemala y Nicaragua muestran porcentajes bajos en ambos programas, en comparación con el resto de países; mientras que en Venezuela y Panamá se reflejan altos porcentajes de tenencia de Explorador de Internet (casi un 90%), pero bajos porcentajes respecto del Administrador de correo.

Gráfico 27

Porcentaje de informantes que poseen Explorador de Internet y Administrador de correo en el equipo de cómputo de su lugar de trabajo



En la Tabla 10 y Tabla 11 se presentan los tipos de programas de cómputo de Explorador de Internet y Administrador de correo que, según los y las informantes, posee su equipo de cómputo (en el caso de los Administradores de correo, se presentan aquellos que fueron mencionados al menos por un 10% de las personas informantes).

En todos los países el Internet Explorer es el programa de mayor uso; mientras que el Mozilla Firefox no alcanza el 10% en ninguno de los países.

Con respecto a los Administradores de correo, el Microsoft Outlook se presenta como el más utilizado en todos los países. Sin embargo, resulta interesante mencionar que Panamá, a diferencia de los demás países, indica que el Outlook Zimbra Open Source es uno de los administradores de correo más importantes.

Tabla 10
Exploradores de Internet*
(porcentaje de menciones)

		%
	Internet Explorer	77,9
	Mozilla Firefox	2,6
	Internet Explorer	63,3
	Mozilla Firefox	1,3
	Internet Explorer	85,7
	Mozilla Firefox	0,0
	Internet Explorer	80,0
	Mozilla Firefox	5,0
	Internet Explorer	83,7
	Mozilla Firefox	8,2
	Internet Explorer	96,5
	Mozilla Firefox	0,0
	Internet Explorer	82,4
	Mozilla Firefox	7,4

* No se pudo obtener información sobre los correspondientes a México.

Tabla 11
Principales Administradores de correo*
(porcentaje de menciones)

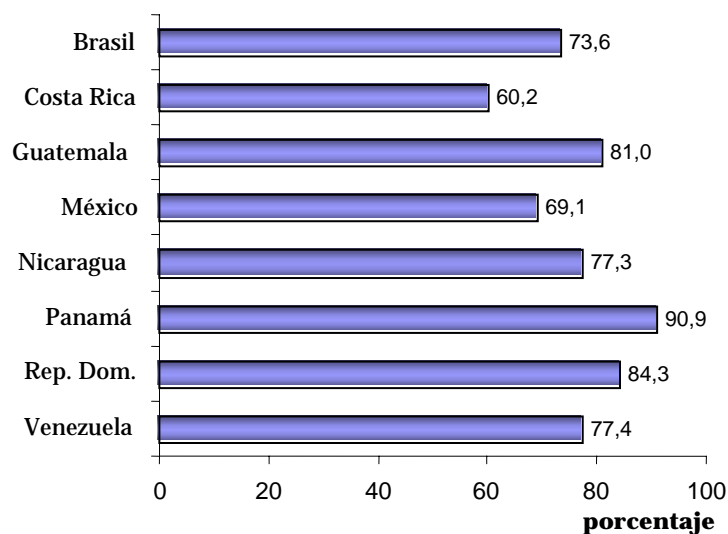
		%
	Microsoft Outlook	35,0
	Outlook express	15,0
	Microsoft Outlook	56,7
	Microsoft Outlook	70,6
	Microsoft Outlook	73,9
	Outlook Zimbra, open source	55,6
	Microsoft Outlook	29,6
	Microsoft Outlook	100,0
	Microsoft Outlook	54,7
	MSN Hotmail	25,3

* No se pudo obtener información sobre los correspondientes a México.

En lo concerniente a la tenencia de Procesador de diapositivas, en todos los países existe un alto porcentaje de equipos de cómputo que cuentan con dicho programa. En este caso Costa Rica (con un 60,2%) y México (con un 69,1%) representan los de menor porcentaje.

Gráfico 28

Porcentaje de informantes que poseen Presentador de diapositivas en el equipo de cómputo de su lugar de trabajo



En la Tabla 12 se presentan los tipos de programas de cómputo de Presentador de diapositivas que, según los y las informantes, posee su equipo de cómputo (se presentan aquellos que fueron mencionados al menos por un 10% de quienes informaron).

Se observa que el Microsoft Powert Point es el principal presentador de diapositivas en todos los países.

Tabla 12
Principales Presentadores de diapositivas*
(porcentaje de menciones)

		%
	Microsoft Power Point	58,2
	BR Office	11,4
	Microsoft Power Point	42,0
	Visor de Microsoft Power Point	30,0
	Microsoft Power Point	88,2
	Microsoft Power Point	96,6
	Microsoft Power Point	74,0
	Open Office	22,0
	Microsoft Power Point	100,0
	Microsoft Power Point	95,5

* No se pudo obtener información sobre los correspondientes a México.

Capacitación

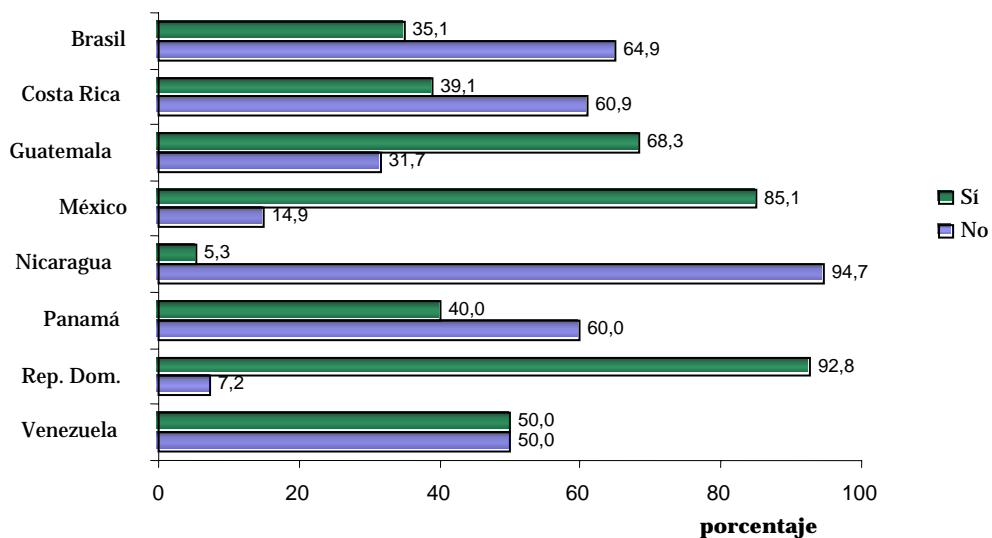
En este apartado se mencionan aspectos relacionados con la capacitación de los y las informantes de cada país participante en el estudio.

Con el fin de conocer si la Escuela Judicial promueve el uso de herramientas tecnológicas para facilitar el trabajo a su personal, en el Gráfico 29 se presenta la distribución de las personas informantes según aquellas que indican que la Escuela Judicial sí promueve o impulsa el uso y aquellas que indican lo contrario.

En República Dominicana, México y Guatemala se presentan altos porcentajes entre quienes indican que su Escuela Judicial sí promueve el uso de herramientas tecnológicas para facilitarle el trabajo al personal, siendo los dos primeros los de mayor porcentaje (alrededor de un 93% y un 85%, respectivamente). En el caso de Venezuela, el porcentaje es de 50%; mientras que en el resto de países dicho porcentaje es aún menor, resaltando Nicaragua con tan solo un 5,3%.

Gráfico 29

Distribución de las personas informantes según impulso de su Escuela Judicial en cuanto al uso de herramientas tecnológicas para facilitar el trabajo



Entre aquellas personas informantes que indicaron que la Escuela Judicial sí promueve el uso de herramientas tecnológicas para facilitar su trabajo, se les consultó cuál o cuáles herramientas eran facilitadas.

En la Tabla 13 se presentan las principales herramientas mencionadas por cada país, evidenciándose aquellas que obtuvieron un mayor porcentaje de menciones por parte de sus informantes. Se aprecia una gran diversidad de herramientas, siendo el Campus virtual la que tiende a ser más frecuente entre los países.

Tabla 13

**Principales herramientas que promueve
la Escuela Judicial
(porcentaje de menciones)**

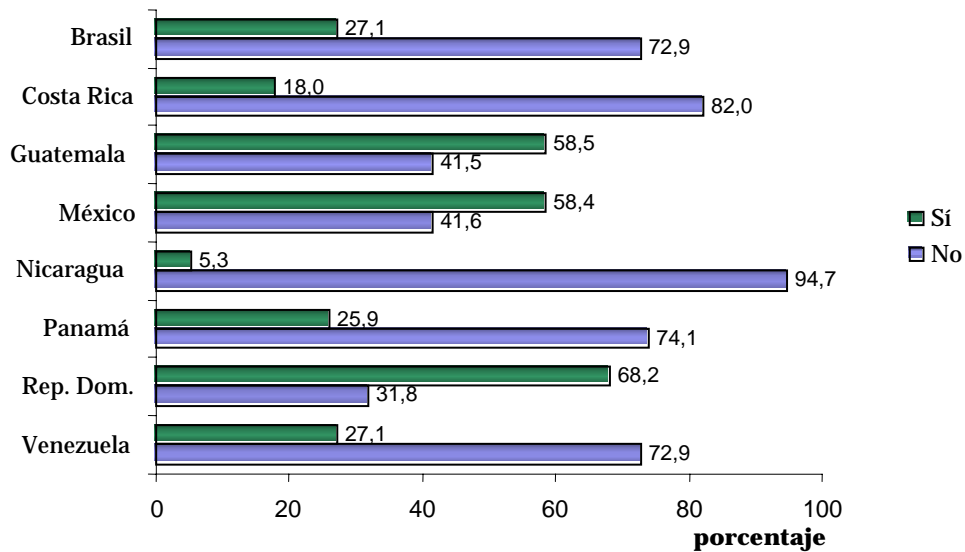
		%
	Campus virtual	23,6
	Videoconferencia, grabación en sala de juicio	19,1
	Campus virtual	61,8
	Correo electrónico	14,7
	Microsoft Office	60,7
	Campus virtual	50,0
	Videoconferencia	82,1
	Campus virtual	77,8
	Correo electrónico	58,5
	Sitios Web	57,5
	Multimedia	26,4
 *	Multimedia	75,0
	Open office	45,5
	Multimedia	22,7
	Videoconferencia	18,2
	Campus virtual	12,5
	Bases de datos jurisprudencia	41,0
	Sitios Web	36,0

* Para Nicaragua, los porcentajes son inestables al referirse únicamente a 4 informantes.

En el Gráfico 30 se aprecia la distribución de los y las informantes entre quienes han recibido invitación a participar en capacitaciones sobre recursos tecnológicos y entre quienes no han recibido invitación alguna. República Dominicana, México y Guatemala son los países que presentan mayor porcentaje de invitaciones a participar en cursos (alrededor de un 68% para el primero y un 58% para el segundo y tercero); mientras que en el resto de países, dichos porcentajes no superan el 28%.

Gráfico 30

Distribución de las personas informantes según hayan recibido alguna invitación a participar en capacitaciones sobre recursos tecnológicos











A aquellas personas informantes que indicaron haber recibido por parte de su Escuela Judicial alguna invitación a participar en capacitaciones sobre recursos tecnológicos, se les consultó acerca de cuál o de cuáles cursos recibieron invitación.

En la Tabla 14 se presentan los principales cursos mencionados por las personas informantes de cada país, evidenciándose aquellos que obtuvieron un mayor porcentaje de menciones. Se aprecia una considerable diversidad entre las respuestas; no obstante, el Software es el más frecuente entre los países.

Tabla 14

Principales cursos a los que han sido invitados o invitadas a participar
(porcentaje de menciones)

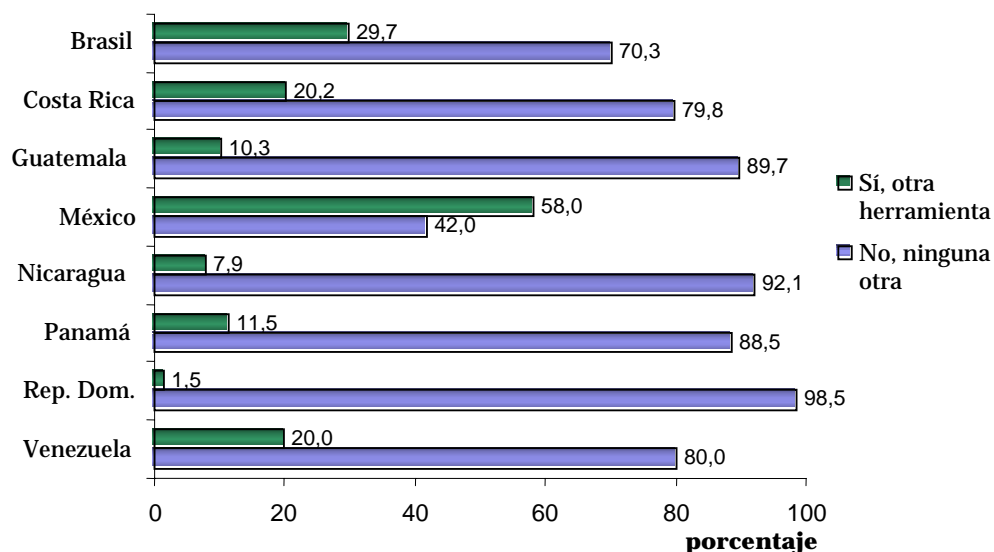
		%
	Sistemas expertos, SIDJ, INFOJUD, BACEN, SUAP, Apolo	58,7
	Campus virtual	61,8
	Correo electrónico	14,7
	Telecomunicaciones	54,2
	Software	29,2
	Software	84,0
	Base de datos	38,3
	Hardware	35,7
	Redes	35,7
 *	Software	75,0
	Software	85,7
	Software	40,0
	Sistemas expertos	29,6
	Software	16,7

* Para Nicaragua, los porcentajes son inestables al referirse únicamente a 4 informantes.

En el Gráfico 31 se observa que en todos los países, excepto en México, un mayor porcentaje de informantes indica no usar en su trabajo ninguna otra herramienta tecnológica (hasta el momento no mencionada) que le facilite su gestión. México es el único país donde sus informantes indican, en un mayor porcentaje (un 58%), que sí utilizan alguna otra herramienta que facilite su gestión.

Gráfico 31








Distribución de las personas informantes según uso de alguna otra herramienta tecnológica que facilite su gestión



Entre la cantidad reducida de informantes que indicaron utilizar alguna otra herramienta tecnológica (hasta el momento no mencionada) para facilitar su gestión, se les consultó, además, cuál o cuáles herramientas han sido utilizadas.

En la Tabla 15 se presentan las principales herramientas tecnológicas mencionadas por las personas informantes de cada país, evidenciándose aquellas que obtuvieron un mayor porcentaje de menciones. Entre las herramientas más frecuentes se destacan los Sistemas de información y la Digitalización de documentos.

Tabla 15
Principales herramientas tecnológicas que también
utilizan para facilitar su gestión*
(porcentaje de menciones)

		%
	Sistemas de información	44,0
	Base de datos de jurisprudencia	15,4
	Digitalización de documentos	38,9
	Sistemas de información	22,2
	Videograbación	16,7
 **	Internet, Sistemas institucionales	100,0
	Sistemas de información	59,0
	Base de datos	52,5
	Digitalización de documentos	42,8
	Videograbación	35,4
 **	Internet, Sistemas institucionales	50,0
	Sistemas de información	33,3
 **	Base de datos	66,7
	Sistemas de información	33,3
	Digitalización de documentos	23,1

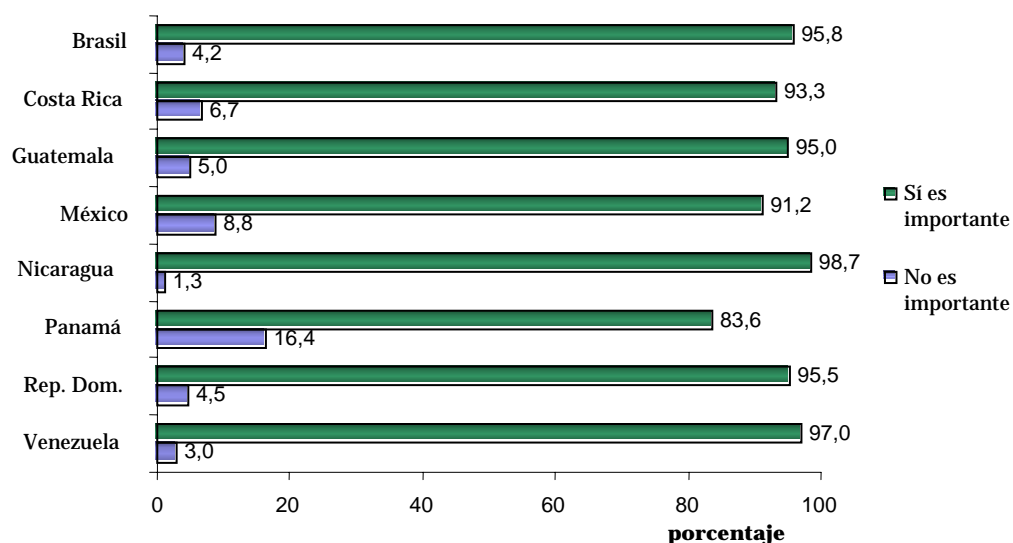
* En Rep. Dom. no se mencionó ninguna herramienta tecnológica.

** Para Guatemala, Nicaragua y Panamá, los porcentajes son inestables al referirse únicamente a 4, 6 y 6 informantes (respectivamente).

En el Gráfico 32 se aprecia que en todos los países la gran mayoría de los y las informantes consideran importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica. Los porcentajes indican valores mayores al 91%, excepto en Panamá, donde fue de casi un 84%.

Gráfico 32





Distribución de las personas informantes según consideran importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica



A esa gran cantidad de informantes que indicaron la necesidad de contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica, se les preguntó el motivo de su respuesta.

En la Tabla 16 se presentan los principales motivos por los que los y las informantes consideran importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica. Se aprecia que en todos los países los motivos son prácticamente similares: la actualización profesional, el mejoramiento en el desempeño laboral y el agilizar y facilitar trámites del despacho, son los motivos de mayor consideración.

Tabla 16
Principales motivos por los que se considera importante contar con
capacitación en el área tecnológica
(porcentaje de menciones)







		%
	Actualización profesional	25,3
	Mejor aprovechamiento de recursos disponibles	24,7
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	22,7
	Mejora desempeño laboral	48,8
	Actualización profesional	25,0
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	10,7
	Mejora desempeño laboral	44,7
	Actualización profesional	34,2
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	10,5
	Mejora desempeño laboral	62,7
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	24,0
	Actualización profesional	58,7
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	19,6
	Mejora desempeño laboral	15,2
	Actualización profesional	44,4
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	20,6
	Mejora desempeño laboral	11,1
	Actualización profesional	42,5
	Mejora desempeño laboral	34,2
	Agilizar y facilitar trámites del despacho	18,1

* No se pudo obtener información sobre los correspondientes a México

En la Tabla 17, presentada a continuación, se evidencia el criterio de las y los informantes al consultárseles sobre cuál herramienta tecnológica debería ser parte de su computadora, de acuerdo con la labor que desempeñan. Como se puede apreciar, entre cada país existe una diversidad de herramientas

mencionadas, sin embargo se destacan como las más frecuentes: la base de datos, el equipo de cómputo y oficina, las telecomunicaciones y redes y el sistema de información.

Tabla 17
Principales herramientas tecnológicas que deberían ser parte de su computadora para favorecer su desempeño (porcentaje de menciones)

		%
	Base de datos de jurisprudencia	12,3
	Equipo de cómputo y oficina	18,9
	Sistema de Información	16,7
	Telecomunicaciones y redes	11,1
	Telecomunicaciones y redes	43,9
	Base de datos	17,1
	Equipo de cómputo y oficina	12,2
	Sistema de Información	50,5
	Digitalización de documentos	47,7
	Base de datos	46,8
	Videograbación	29,0
	Telecomunicaciones y redes	42,1
	Equipo de cómputo y oficina	10,5
	Base de datos	25,0
	Sistema de Información	21,4
	Telecomunicaciones y redes	17,8
	Software, Office, biblioteca jurídica	27,2
	Telecomunicaciones y redes	30,5

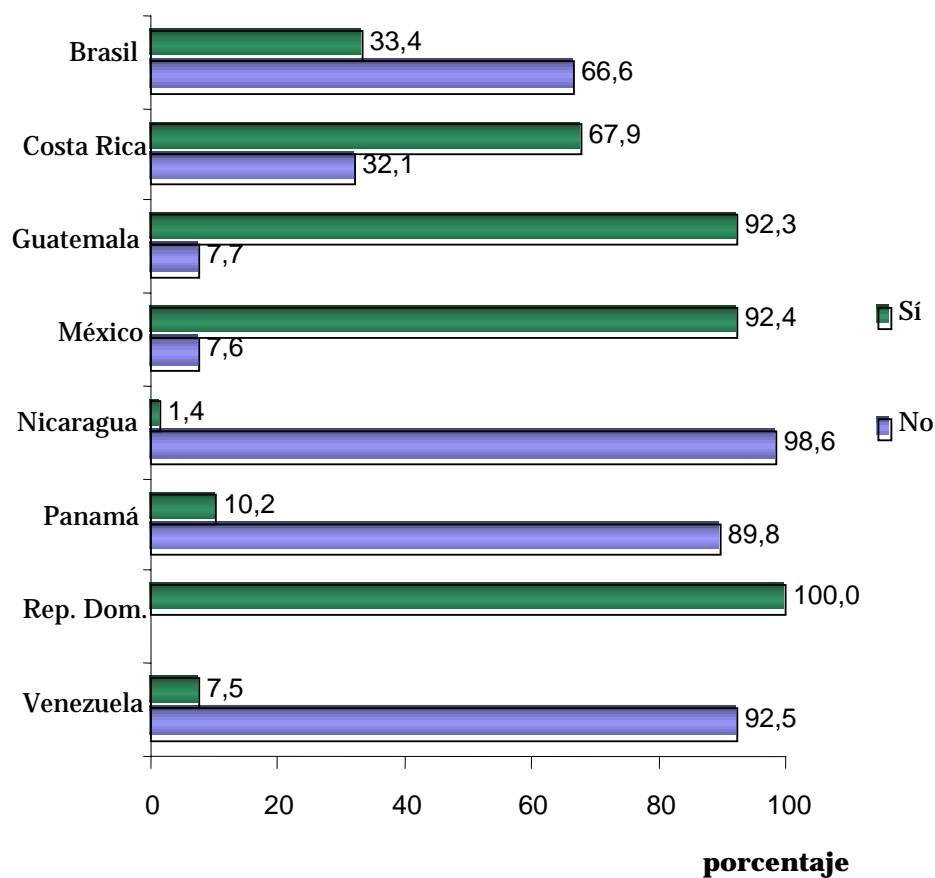
En el Gráfico 33 se muestra la distribución de las y los informantes según su conocimiento de si la Escuela Judicial a la que pertenecen posee una plataforma para cursos en línea.

La República Dominicana, México y Guatemala son países que cuentan con un muy alto porcentaje de informantes que mencionan que su Escuela Judicial sí cuenta con una plataforma para cursos en línea (100%, 92,4% y 92,3%, respectivamente). Seguido de estos tres países, con un porcentaje no tan elevado, se encuentra Costa Rica (con casi un 68%).

Vale la pena mencionar los muy bajos porcentajes presentados en Nicaragua (1,4%), Venezuela (7,5%) y Panamá (10,2%), así como también el bajo porcentaje presentado en Brasil (33,4%).

Gráfico 33

Distribución de las personas informantes según conocimiento de si la Escuela Judicial cuenta con una plataforma para cursos en línea









Como aspecto aclaratorio para lo que resta de este apartado de Capacitación, se señala que la información que en adelante se presenta es, únicamente, para aquellas personas informantes que indicaron tener conocimiento de que su Escuela Judicial cuenta con una plataforma para cursos en línea. Debido a ello, la información que se presenta sobre Panamá no es estable, dado que representa sólo el criterio de cinco informantes; mientras que para Nicaragua

no existe información, ya que la única persona informante no respondió al resto del apartado.

En la Tabla 18 se presentan las principales plataformas para cursos en línea que, según las y los informantes, poseen sus respectivas Escuelas Judiciales. Se aprecia una gran diversidad en las respuestas dadas en cada país.

Tabla 18
Principales plataformas de las Escuelas Judiciales para cursos en línea*
(porcentaje de menciones)

		%
	Campus virtual	42,6
	Videoconferencia	12,9
	Cursos virtuales	73,7
	Campus virtual	83,3
	Sitios web, Internet	16,7
 **	Sitios web, Internet	100,0
	Moodle	100,0
	Sitios web	78,6

* No se pudo obtener información sobre las correspondientes a México. Mientras que en Nicaragua, no se mencionó ninguna plataforma.

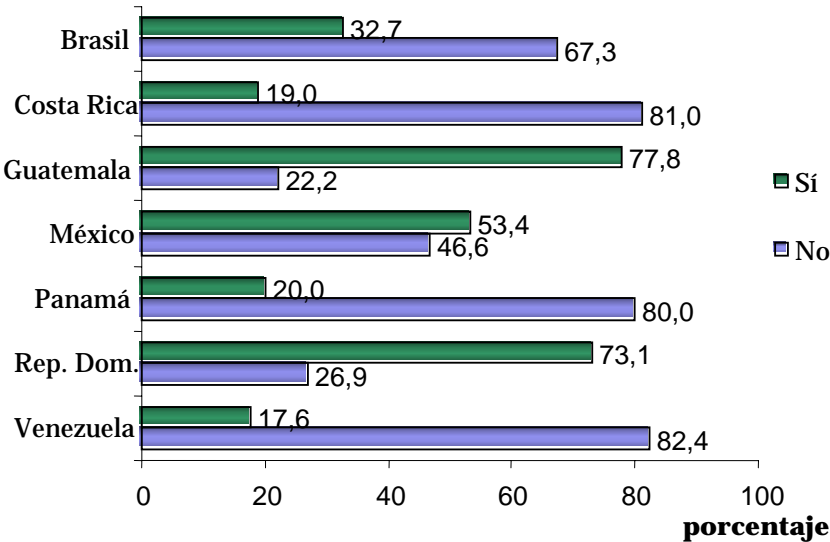
** Para Panamá, los porcentajes son inestables al referirse únicamente a 5 informantes.

Además, a las mismas personas informantes que indicaron tener conocimiento de que su Escuela Judicial posee una plataforma para cursos en línea, se les consultó si han llevado algún curso en línea por medio de dicha plataforma.

Guatemala y República Dominicana presentan un alto porcentaje de informantes que indican haber llevado cursos en línea por medio de dicha plataforma de la Escuela Judicial (77,8% y 73,1%, respectivamente). En un tercer plano se encuentra México, con un porcentaje de alrededor del 53%.

Gráfico 34

Distribución de las personas informantes según si han llevado o no algún curso en línea por medio de la plataforma de la Escuela Judicial



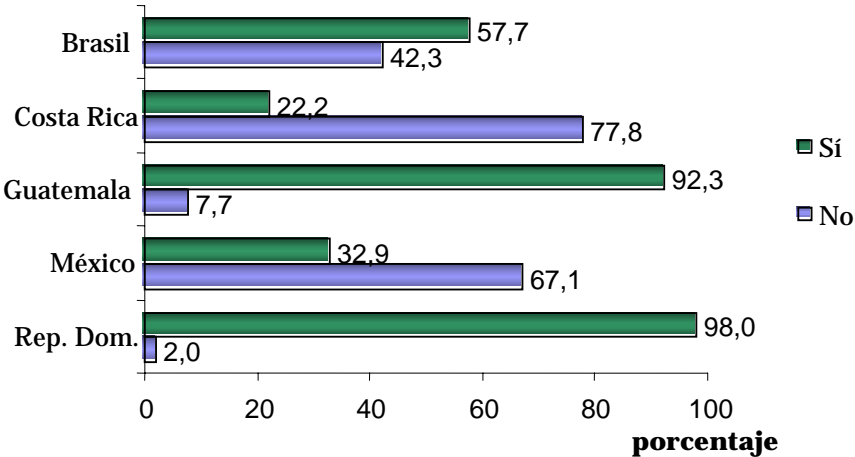
A aquellas personas informantes que indicaron haber llevado algún curso en línea por medio de la plataforma virtual de su respectiva Escuela Judicial, se les consultó si habían recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios que brinda la plataforma de cursos virtuales institucional y sus beneficios. En el Gráfico 35 se aprecia la distribución para los países de Brasil, Costa Rica, Guatemala, México y República Dominicana. En los casos de Nicaragua,

Panamá y Venezuela, no se alcanza un número apropiado de informantes como para indicar su distribución.

Se aprecia que Guatemala y República Dominicana son los países que presentan el mayor porcentaje de informantes que indican haber recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la plataforma de cursos virtuales (98% y 92,3%, respectivamente).

Gráfico 35

Distribución de las personas informantes según hayan recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios que le brinda la plataforma de cursos virtuales institucional y sus beneficios



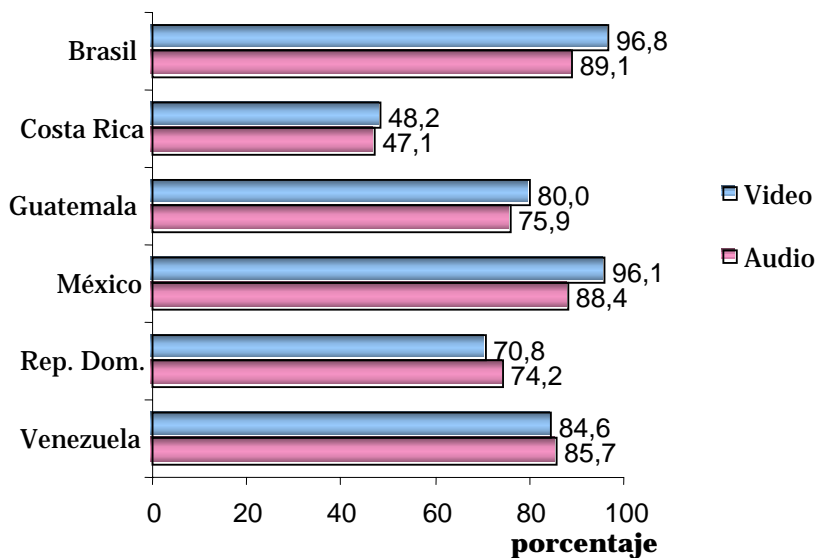
Con respecto a los materiales didácticos complementarios con que cuentan las Escuelas Judiciales, en los siguientes tres gráficos se muestra el porcentaje de informantes que indican que su Escuela Judicial posee:

- Audio y video (Gráfico 36)
- Cursos multimedia y antologías digitales (Gráfico 37)
- Simulaciones y animaciones (Gráfico 38)

Tanto Panamá, como Nicaragua, no alcanzan un número de informantes apropiado como para indicar su distribución, por ello no se encuentran en las gráficas.

Con respecto a la tenencia de materiales didácticos complementarios de audio y video, en todos los países los porcentajes son altos (mayores al 70%), excepto en Costa Rica, donde el porcentaje es un poco menor al 50%.

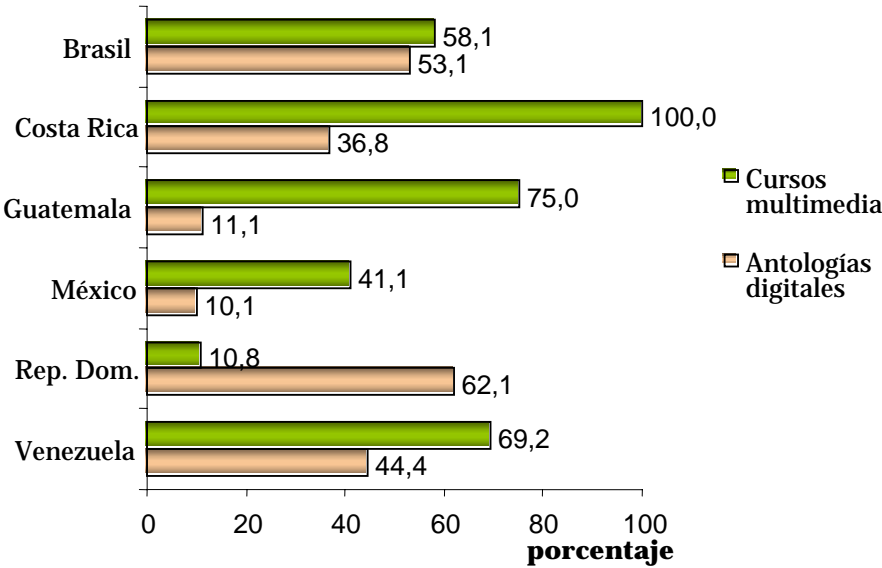
Gráfico 36
Porcentaje de informantes que indican la tenencia de materiales didácticos complementarios de Audio y Video en la institución en que laboran



Respecto de la tenencia de materiales didácticos complementarios de cursos multimedia y antologías digitales, se aprecia que Costa Rica se destaca como el país con mayor porcentaje en cuanto a tenencia de cursos multimedia (un 100%); no obstante, Guatemala y Venezuela también presentan porcentajes altos (75% y 69,2%, respectivamente).

Por otro lado, la mayor tenencia de antologías digitales se da en República Dominicana y Brasil, con porcentajes de alrededor de un 62% y 53%, respectivamente.

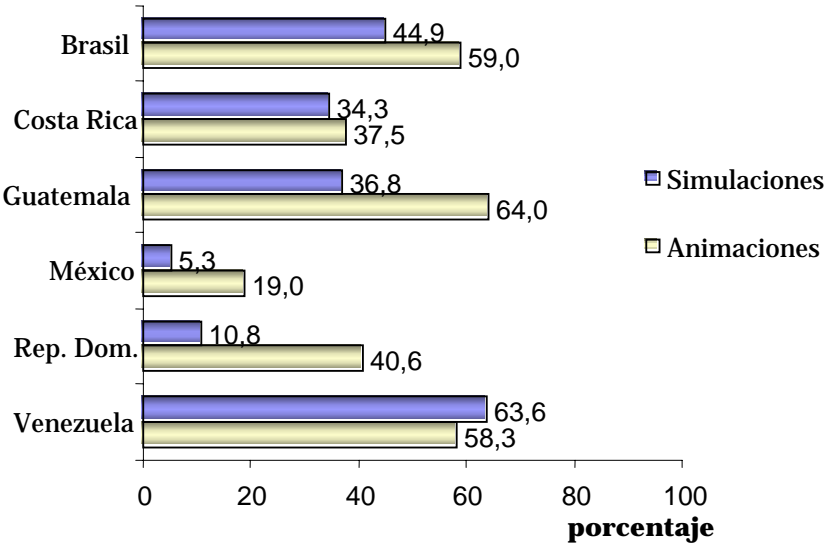
Gráfico 37
Porcentaje de informantes que indican la tenencia de materiales didácticos complementarios de Cursos multimedia y de Antologías digitales en la institución en que laboran



Con respecto a la tenencia de materiales didácticos complementarios de animaciones y simulaciones, se aprecia que en Guatemala, Venezuela y Brasil se presentan los porcentajes más altos en este sentido (con un 64%, 59% y 58,3%, respectivamente).

Por otro lado, la mayor tenencia de simulaciones se presenta en Venezuela (con casi un 64%), siendo el único porcentaje que supera el criterio de la mitad de informantes.

Gráfico 38
Porcentaje de informantes que indican la tenencia de materiales didácticos complementarios de Animaciones y Simulaciones en la Escuela Judicial en que laboran

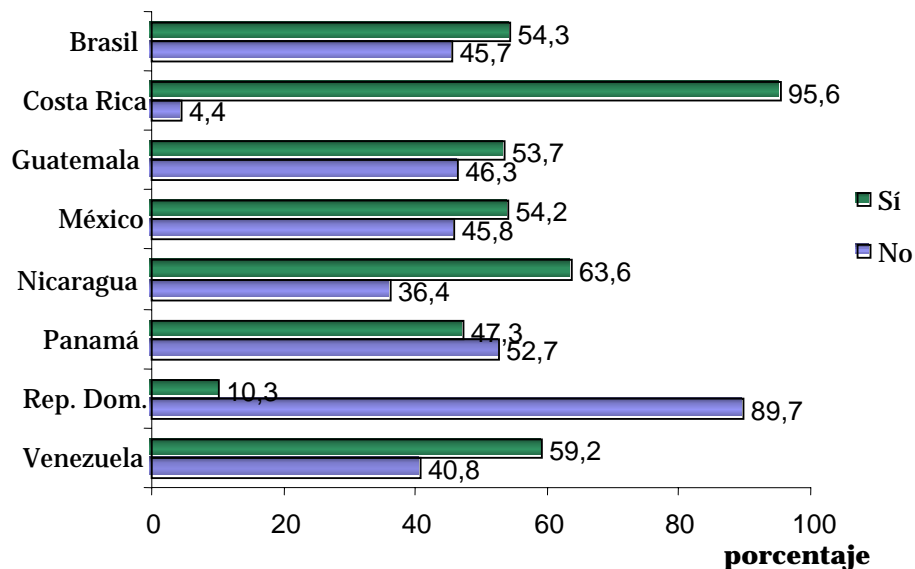


Grabación en salas de juicio

En cuanto a la tenencia de tecnología para grabación en las salas de juicio de las respectivas instituciones en las que laboran las y los informantes, en el gráfico 39 se aprecia que Costa Rica es el único país que presenta un muy alto porcentaje de informantes que indican que su institución sí cuenta con tecnología para grabación en las salas de juicio (casi un 96%).

Por otro lado, en contraste con lo presentado en Costa Rica, la República Dominicana es el país que presenta el menor porcentaje, con tan solo un 10,3%.

Gráfico 39
Distribución de las personas informantes según tenencia de tecnología para grabación en salas de juicio en la institución en que laboran



A aquellas personas informantes que indicaron que su institución sí cuenta con tecnología para grabación en las salas de juicio, se les consultó sobre cuál o cuáles eran esas tecnologías de grabación.

En la Tabla 19 se presentan las principales tecnologías de grabación que mencionaron los y las informantes (aquellas que al menos recibieron un 10% de menciones). Como puede apreciarse, la grabación de audio y la de video son prácticamente las de mayor tenencia en las instituciones.

Tabla 19
Principales tecnologías para grabación
en las salas de juicio*
(porcentaje de menciones)

		%
	Grabación de video	49,7
	Grabación de audio	24,0
	Grabación de video	75,6
	Grabación de audio	10,5
	Grabación de audio	66,3
	Grabación de audio	81,6
	Grabación digital	14,3
	Grabación de audio	50,0
	Grabación de video	42,3
	Grabación de video	89,1

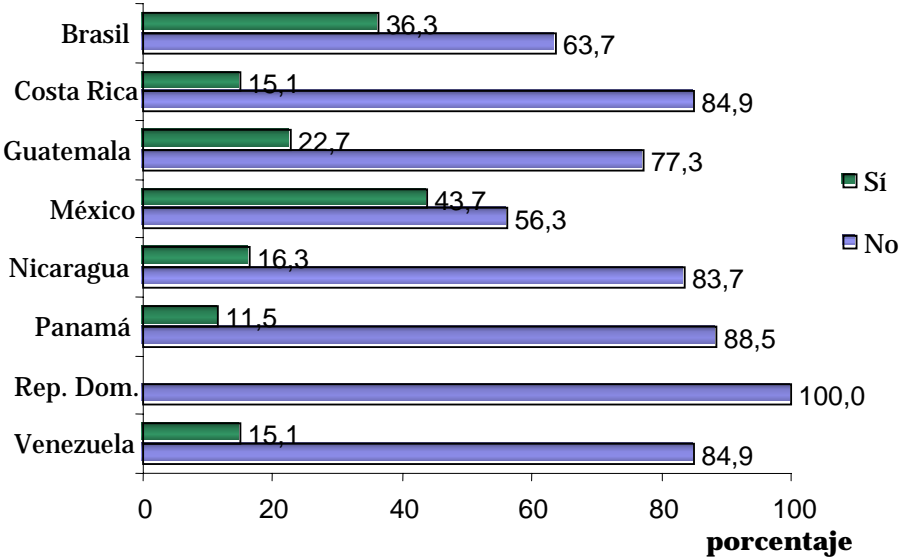
* No se pudo obtener información sobre las correspondientes a México.

En Rep. Dom. no se mencionó ninguna tecnología para grabación.

Además, a quienes indicaron que su institución sí cuenta con tecnología para grabación en las salas de juicio, se les consultó si habían recibido algún tipo de inducción para conocer su funcionamiento.

En el Gráfico 40 se aprecia que en todos los países se presenta un mayor porcentaje de informantes que indica no haber recibido ningún tipo de inducción para conocer el funcionamiento del equipo de grabación en las salas de juicio. No obstante, México presenta el porcentaje más alto de informantes que mencionan que sí recibieron algún tipo de inducción (casi un 44%).

Gráfico 40
Distribución de las personas informantes según hayan recibido algún tipo de inducción para conocer el funcionamiento del equipo de grabación en las salas de juicio

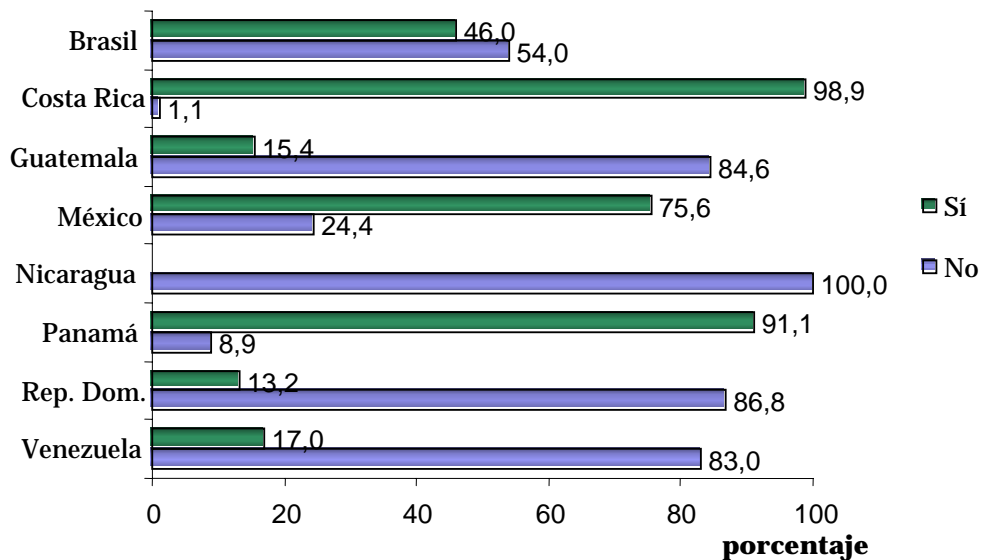


Videoconferencias

En relación con el empleo de tecnología para la videoconferencia en los países participantes en este estudio, en el Gráfico 41 se aprecia que en Costa Rica y Panamá se presenta un muy alto porcentaje de informantes que indica que su país sí cuenta con tecnología que permite llevar a cabo la videoconferencia (98,9% y 91,1%, respectivamente). De seguido se presenta México con un porcentaje de casi un 76%.

Nicaragua, República Dominicana, Guatemala y Venezuela, por el contrario, presentan un alto porcentaje de informantes (superior al 80%) que señala que su institución no cuenta con tecnología que permita la implementación de la videoconferencia.

Gráfico 41
Distribución de las personas informantes según disponibilidad en la institución en que laboran para realizar videoconferencias



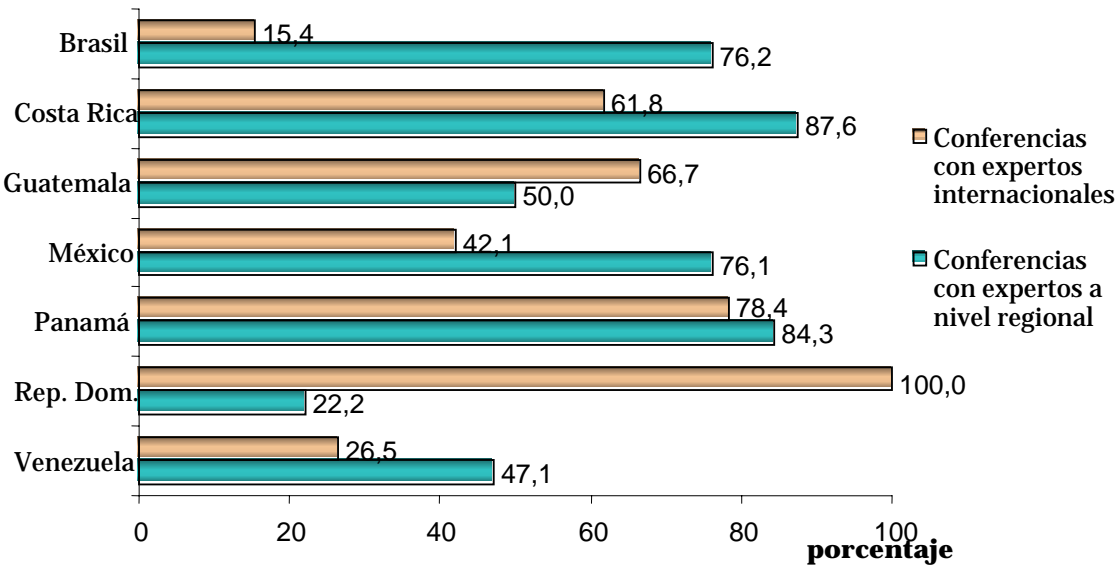
A aquellas personas informantes que indicaron que su institución sí cuenta con tecnología que permite implementar la videoconferencia, se les consultó acerca del tipo de empleo que se le da. Valga mencionar que la información brindada por República Dominicana y Guatemala no se considera estable al referirse únicamente a la opinión de 9 y 6 informantes, respectivamente; además, cabe señalar que para Nicaragua no hay información, ya que no presenta ningún informante.

En el Gráfico 42 se aprecia que en Costa Rica, Panamá, México y Brasil se presenta un alto porcentaje de informantes que indica que la videoconferencia se emplea para realizar conferencias con expertos a nivel regional (porcentajes

superiores al 75%). Por otro lado, en Panamá y República Dominicana se presenta un alto porcentaje de informantes que indica que la videoconferencia se emplea para llevar a cabo conferencias con expertos internacionales (100% y 78,4%, respectivamente).

Sobresalen los bajos porcentajes presentados en Brasil y Venezuela en lo que al empleo de videoconferencia para conferencias con expertos internacionales se refiere (15,4% y 26,5%, respectivamente), así como el bajo porcentaje presentado en República Dominicana en lo relativo al empleo de videoconferencia para conferencias con expertos a nivel regional (un 22,2%).

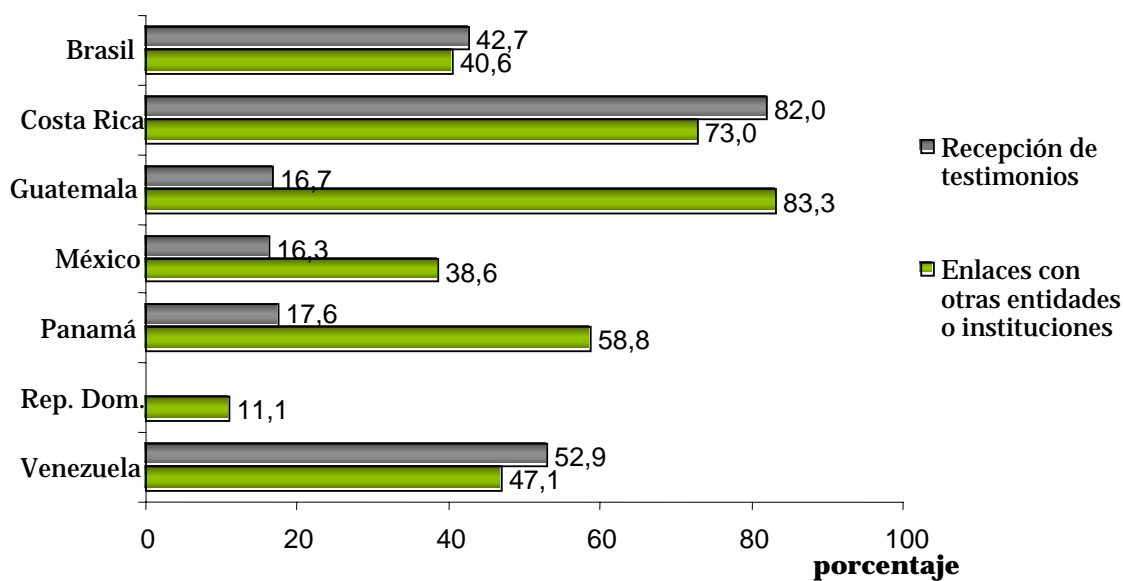
Gráfico 42
Porcentaje de informantes que indican que la tecnología de videoconferencia se emplea para conferencias con expertos a nivel regional y a nivel internacional



En el Gráfico 43 se observa que únicamente en Costa Rica se presenta un alto porcentaje de informantes que indican que la videoconferencia se emplea para la recepción de testimonios (un 82%). Por otra parte, solamente en Guatemala y Costa Rica se presenta un alto porcentaje de informantes que indican que la videoconferencia se emplea para enlaces con otras entidades o instituciones (alrededor del 83% y 73%, respectivamente).

Resalta, por un lado, los muy bajos porcentajes presentados en México, Guatemala y Panamá sobre el empleo de videoconferencia para la recepción de testimonios (16,3%, 16,7% y 17,6%, respectivamente); y por otro, el hecho de que no se registró porcentaje alguno en República Dominicana. Asimismo, este país sobresale al presentar un muy bajo porcentaje de empleo de la videoconferencia para enlaces con otras entidades o instituciones (un 11,1%).

Gráfico 43
Porcentaje de informantes que indican que la tecnología para videoconferencia se emplea para enlaces con otras entidades o instituciones y para recepción de testimonios



IV. TABLAS DE CONTINGENCIA

En el apartado anterior, titulado “Análisis comparativo”, se presentó la frecuencia relativa para las respuestas ofrecidas por los y las informantes en las diferentes preguntas del cuestionario, de acuerdo con un análisis comparativo por país de pertenencia. Sin embargo, para algunas preguntas resulta interesante conocer no solo la frecuencia relativa por país, sino también la distribución de esas respuestas según ciertas condiciones particulares de quienes informan. Consecuentemente, se brinda este apartado de “Tablas de contingencia”.

En específico, se examinan tres condiciones particulares de los informantes:

5. *Género* (masculino o femenino).
6. *Zona geográfica* en la que ejercen su profesión (urbana o rural).
7. *Años de desempeño* en el área de judicatura (menos de 6 años, de 6 a menos de 17 años y de 17 años y más).

El objetivo de este apartado no es, en especial, realizar interpretaciones con toda la información, sino simplemente mostrar la forma en que se distribuyeron las respuestas a ciertas preguntas, según las condiciones particulares de quienes informan. Por ello, al analizar cada una de las tablas de contingencia es importante verificar el respectivo gráfico al que hacen alusión, para así tener una idea precisa de la relevancia de cada uno de los porcentajes presentados en las tablas.

Es importante puntualizar que en ninguna de las tablas de contingencia se representa la información de México, ya que no se pudo obtener la información de las respuestas emitidas por sus informantes de forma individualizada.

Antes de presentar las referidas tablas, es importante indicar que, para una apropiada comparación e interpretación de lo que en ellas se muestra, debe considerarse que algunos porcentajes correspondientes a zona geográfica y años de desempeño son bajos, por lo que dicha información puede ser no muy estable; concretamente, dichos porcentajes son:

- El 3,8% “Rural”, en Brasil (equivalente a 12 informantes).
- El 6,1% “Rural”, en Venezuela (equivalente a 12 informantes).
- El 16,7% “De 17 años y más”, en Guatemala (equivalente a 7 informantes).
- El 12,7% “Menos de 6 años”, en Panamá (equivalente a 7 informantes).
- El 7,1% “Menos de 6 años”, en República Dominicana (equivalente a 5 informantes).³

Se debe tomar en cuenta también, dado que la respuesta a ciertas preguntas depende de cómo se haya respondido anteriormente, que en determinados casos los porcentajes que se muestran son muy bajos, lo cual, para términos comparativos e interpretativos, implica considerar la inestabilidad en la información.

Las preguntas consideradas de interés para realizar el cruce de información por medio de las tablas de contingencia pertenecen, únicamente, a ciertos apartados del cuestionario; específicamente a los de:

- Hardware (equipo informático)
- Correo electrónico
- Intranet o Red institucional
- Sitio Web
- Capacitación

³ Cabe aclarar que los porcentajes varían dado que en cada país el número de personas informantes cambia de acuerdo con la muestra determinada en cada caso.

Hardware (equipo informático)

En la Tabla 20 y Tabla 21 se aprecia la distribución de las respuestas a la pregunta *¿En su desempeño laboral emplea equipo de cómputo?*, según el género y los años de desempeño en el área de judicatura, respectivamente. (Ver Gráfico 8). A modo de ejemplo, en Brasil el 99,5% de los informantes y el 98,9% de las informantes respondieron que sí emplean equipo de cómputo en el trabajo.

Tabla 20
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género












		Empleo de equipo de cómputo en el trabajo (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	99,5	0,5	100,0
	Femenino	98,9	1,1	100,0
	Masculino	100,0	-	100,0
	Femenino	100,0	-	100,0
	Masculino	100,0	-	100,0
	Femenino	100,0	-	100,0
	Masculino	88,9	11,1	100,0
	Femenino	85,7	14,3	100,0
	Masculino	91,3	8,7	100,0
	Femenino	100,0	0,0	100,0
	Masculino	84,8	15,2	100,0
	Femenino	97,3	2,7	100,0
	Masculino	95,6	4,4	100,0
	Femenino	100,0	0,0	100,0








Tabla 21
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según años de desempeño en el área de judicatura

	Años de desempeño	Empleo de equipo de cómputo en el trabajo (en %)		Total
		Sí	No	
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	100,0	0,0	100,0
	De 17 y más	98,5	1,5	100,0
	Menos de 6	100,0	-	100,0
	De 6 a menos de 17	100,0	-	100,0
	De 17 y más	100,0	-	100,0
	Menos de 6	100,0	-	100,0
	De 6 a menos de 17	100,0	-	100,0
	De 17 y más	100,0	-	100,0
	Menos de 6	84,6	15,4	100,0
	De 6 a menos de 17	86,8	13,2	100,0
	De 17 y más	90,0	10,0	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	100,0	0,0	100,0
	De 17 y más	93,5	6,5	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	93,6	6,4	100,0
	De 17 y más	83,3	16,7	100,0
	Menos de 6	95,3	4,7	100,0
	De 6 a menos de 17	99,2	0,8	100,0
	De 17 y más	100,0	0,0	100,0

En la Tabla 22 se observa la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Recibe su equipo de cómputo algún mantenimiento periódico?* según la zona geográfica donde laboran los informantes. (Ver Gráfico 8).

A modo de ejemplo, en Venezuela el 87,7% de las y los informantes de zona urbana y el 81,8% de las y los informantes de zona rural indicaron que sí reciben algún mantenimiento periódico para su equipo de cómputo.

Tabla 22
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según zona geográfica

	Zona Geográfica	Mantenimiento periódico a su equipo de cómputo (en%)		Total
		Sí	No	
	Urbana	79,3	20,7	100,0
	Rural	81,8	18,2	100,0
	Urbana	42,2	57,8	100,0
	Rural	73,1	26,9	100,0
	Urbana	73,1	26,9	100,0
	Rural	61,5	38,5	100,0
	Urbana	66,0	34,0	100,0
	Rural	41,7	58,3	100,0
	Urbana	35,9	64,1	100,0
	Rural	64,3	35,7	100,0
	Urbana	80,0	20,0	100,0
	Rural	77,3	22,7	100,0
	Urbana	87,7	12,3	100,0
	Rural	81,8	18,2	100,0

Correo electrónico

En la Tabla 23 y Tabla 24 se aprecia la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Tiene usted cuenta de correo electrónico institucional?*, según el género y la zona geográfica donde laboran las personas informantes, respectivamente. (Ver Gráfico 13). A modo de ejemplo, en Costa Rica el 100% de los informantes y el 95% de las informantes respondieron que sí cuentan con correo electrónico institucional.

Tabla 23
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género








		Cuenta de correo electrónico institucional (en %)		
	Género	Sí	No	Total
	Masculino	96,8	3,2	100,0
	Femenino	97,7	2,3	100,0
	Masculino	100,0	0,0	100,0
	Femenino	95,0	5,0	100,0
	Masculino	20,0	80,0	100,0
	Femenino	30,4	69,6	100,0
	Masculino	25,9	74,1	100,0
	Femenino	20,4	79,6	100,0
	Masculino	34,8	65,2	100,0
	Femenino	46,7	53,3	100,0
	Masculino	63,6	36,4	100,0
	Femenino	75,7	24,3	100,0
	Masculino	17,6	82,4	100,0
	Femenino	11,5	88,5	100,0

Tabla 24
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica

	Zona Geográfica	Cuenta de correo electrónico institucional (en%)		Total
		Sí	No	
	Urbana	97,0	3,0	100,0
	Rural	100,0	0,0	100,0
	Urbana	96,9	3,1	100,0
	Rural	100,0	0,0	100,0
	Urbana	29,6	70,4	100,0
	Rural	18,2	81,8	100,0
	Urbana	28,6	71,4	100,0
	Rural	5,0	95,0	100,0
	Urbana	53,7	46,3	100,0
	Rural	0,0	100,0	100,0
	Urbana	76,2	23,8	100,0
	Rural	63,0	37,0	100,0
	Urbana	10,9	89,1	100,0
	Rural	50,0	50,0	100,0

Intranet o Red institucional

En la Tabla 25, Tabla 26 y Tabla 27 se observa la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Es usted usuario o usuaria de la Red institucional o Intranet?*, según el género, la zona geográfica donde laboran quienes informan y los años de desempeño en el área de judicatura, respectivamente. (Ver Gráfico 17).

A modo de ejemplo, en Guatemala el 31,3% de los informantes y el 37,5% de las informantes respondieron que sí utilizan la Intranet o Red institucional.

Tabla 25
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género








		Usuario o usuaria del Intranet o Red Institucional (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	94,1	5,9	100,0
	Femenino	92,1	7,9	100,0
	Masculino	100,0	0,0	100,0
	Femenino	97,5	2,5	100,0
	Masculino	31,3	68,8	100,0
	Femenino	37,5	62,5	100,0
	Masculino	22,2	77,8	100,0
	Femenino	14,0	86,0	100,0
	Masculino	52,2	47,8	100,0
	Femenino	56,7	43,3	100,0
	Masculino	78,8	21,2	100,0
	Femenino	59,5	40,5	100,0
	Masculino	57,4	42,6	100,0
	Femenino	53,4	46,6	100,0

Tabla 26
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica









Usuario o usuaria del Intranet o Red Institucional (en%)				
Zona Geográfica		Sí	No	Total
	Urbana	94,4	5,6	100,0
	Rural	75,0	25,0	100,0
	Urbana	98,4	1,6	100,0
	Rural	100,0	0,0	100,0
	Urbana	44,4	55,6	100,0
	Rural	15,4	84,6	100,0
	Urbana	21,1	78,9	100,0
	Rural	5,0	95,0	100,0
	Urbana	57,5	42,5	100,0
	Rural	50,0	50,0	100,0
	Urbana	64,3	35,7	100,0
	Rural	74,1	25,9	100,0
	Urbana	55,7	44,3	100,0
	Rural	33,3	66,7	100,0

Tabla 27
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según años de desempeño en el área de judicatura

		Usuario o usuaria del Intranet o Red Institucional (en%)		
Años de desempeño		Si	No	Total
	Menos de 6	93,9	6,1	100,0
	De 6 a menos de 17	95,3	4,7	100,0
	De 17 y más	92,4	7,6	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	100,0	0,0	100,0
	De 17 y más	95,7	4,3	100,0
	Menos de 6	13,3	86,7	100,0
	De 6 a menos de 17	47,4	52,6	100,0
	De 17 y más	50,0	50,0	100,0
	Menos de 6	14,3	85,7	100,0
	De 6 a menos de 17	15,1	84,9	100,0
	De 17 y más	30,0	70,0	100,0
	Menos de 6	28,6	71,4	100,0
	De 6 a menos de 17	62,5	37,5	100,0
	De 17 y más	58,1	41,9	100,0
	Menos de 6	80,0	20,0	100,0
	De 6 a menos de 17	72,3	27,7	100,0
	De 17 y más	55,6	44,4	100,0
	Menos de 6	48,8	51,2	100,0
	De 6 a menos de 17	54,4	45,6	100,0
	De 17 y más	64,3	35,7	100,0

En la Tabla 28 y Tabla 29 se aprecia la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Recibió algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la Red institucional o Intranet?*, según el género y la zona geográfica donde laboran las y los informantes, respectivamente. (Ver Gráfico 18). Para ilustrar, en Nicaragua el 50% de los informantes y el 71,4% de las informantes indicaron que sí han recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la Red institucional.

Tabla 28
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género















		Inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la Intranet (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	48,8	51,2	100,0
	Femenino	51,9	48,1	100,0
	Masculino	10,6	89,4	100,0
	Femenino	15,4	84,6	100,0
	Masculino	40,0	60,0	100,0
	Femenino	33,3	66,7	100,0
	Masculino	50,0	50,0	100,0
	Femenino	71,4	28,6	100,0
	Masculino	16,7	83,3	100,0
	Femenino	23,5	76,5	100,0
	Masculino	42,3	57,7	100,0
	Femenino	45,5	54,5	100,0
	Masculino	50,0	50,0	100,0
	Femenino	45,1	54,9	100,0








Tabla 29
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica

		Inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la Intranet (en%)		
Zona Geográfica		Sí	No	Total
	Urbana	50,4	49,6	100,0
	Rural	22,2	77,8	100,0
	Urbana	9,7	90,3	100,0
	Rural	19,2	80,8	100,0
	Urbana	33,3	66,7	100,0
	Rural	50,0	50,0	100,0
	Urbana	58,3	41,7	100,0
	Rural	100,0	0,0	100,0
	Urbana	26,1	73,9	100,0
	Rural	14,3	85,7	100,0
	Urbana	37,0	63,0	100,0
	Rural	55,0	45,0	100,0
	Urbana	47,1	52,9	100,0
	Rural	60,0	40,0	100,0

Sitio Web institucional

En la Tabla 30 se observa la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Conoce los servicios que le ofrece el Sitio Web de la Escuela Judicial?*, según la zona geográfica donde laboran quienes informan. (Ver Gráfico 22). Como ejemplo, en República Dominicana el 90,5% de las y los informantes de zona urbana y el 81,5% de las y los informantes de zona rural respondieron que sí conocen los servicios que ofrece el Sitio Web de su Escuela.

Tabla 30
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según zona geográfica

		Conocimiento de los servicios que ofrece el Sitio Web de la Escuela Judicial (en%)		
Zona Geográfica		Sí	No	Total
	Urbana	60,9	39,1	100,0
	Rural	66,7	33,3	100,0
	Urbana	29,7	70,3	100,0
	Rural	40,0	60,0	100,0
	Urbana	66,7	33,3	100,0
	Rural	75,0	25,0	100,0
	Urbana	11,1	88,9	100,0
	Rural	10,5	89,5	100,0
	Urbana	20,0	80,0	100,0
	Rural	15,4	84,6	100,0
	Urbana	90,5	9,5	100,0
	Rural	81,5	18,5	100,0
	Urbana	48,6	51,4	100,0
	Rural	50,0	50,0	100,0

En la Tabla 31, Tabla 32 y Tabla 33 se contempla la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Utiliza los servicios que le brinda el Sitio Web de la Escuela Judicial?*, según el género, la zona geográfica donde laboran los y las informantes y los años de desempeño en el área de judicatura, respectivamente. (Ver Gráfico 23).

Para ejemplificar, en Costa Rica el 64,7% de los informantes y el 83,3% de las informantes manifestaron haber utilizado los servicios que brinda el Sitio Web de la Escuela Judicial.

Tabla 31
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género



		Uso de los servicios que le brinda el Sitio Web de la Escuela Judicial (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	76,6	23,4	100,0
	Femenino	82,1	17,9	100,0
	Masculino	64,7	35,3	100,0
	Femenino	83,3	16,7	100,0
	Masculino	90,0	10,0	100,0
	Femenino	86,7	13,3	100,0
	Masculino	33,3	66,7	100,0
	Femenino	40,0	60,0	100,0
	Masculino	100,0	0,0	100,0
	Femenino	28,6	71,4	100,0
	Masculino	96,3	3,7	100,0
	Femenino	90,9	9,1	100,0
	Masculino	94,4	5,6	100,0
	Femenino	92,5	7,5	100,0

Tabla 32
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica















		Uso de los servicios que le brinda el Sitio Web de la Escuela Judicial (en%)		
Zona Geográfica		Sí	No	Total
	Urbana	77,7	22,3	100,0
	Rural	85,7	14,3	100,0
	Urbana	68,4	31,6	100,0
	Rural	80,0	20,0	100,0
	Urbana	87,5	12,5	100,0
	Rural	88,9	11,1	100,0
	Urbana	33,3	66,7	100,0
	Rural	50,0	50,0	100,0
	Urbana	50,0	50,0	100,0
	Rural	50,0	50,0	100,0
	Urbana	92,1	7,9	100,0
	Rural	95,5	4,5	100,0
	Urbana	93,9	6,1	100,0
	Rural	83,3	16,7	100,0

Tabla 33
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según años de desempeño en el área de judicatura

		Uso de los servicios que le brinda el Sitio Web de la Escuela Judicial (en%)		
		<u>(en%)</u>		
<u>Años de desempeño</u>		<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Total</u>
	Menos de 6	90,9	9,1	100,0
	De 6 a menos de 17	73,9	26,1	100,0
	De 17 y más	78,9	21,1	100,0
	Menos de 6	50,0	50,0	100,0
	De 6 a menos de 17	72,7	27,3	100,0
	De 17 y más	90,0	10,0	100,0
	Menos de 6	91,7	8,3	100,0
	De 6 a menos de 17	81,8	18,2	100,0
	De 17 y más	100,0	0,0	100,0
	Menos de 6	50,0	50,0	100,0
	De 6 a menos de 17	40,0	60,0	100,0
	De 17 y más	0,0	100,0	100,0
	Menos de 6	0,0	100,0	100,0
	De 6 a menos de 17	0,0	100,0	100,0
	De 17 y más	100,0	0,0	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	92,9	7,1	100,0
	De 17 y más	92,3	7,7	100,0
	Menos de 6	94,4	5,6	100,0
	De 6 a menos de 17	92,9	7,1	100,0
	De 17 y más	92,3	7,7	100,0

En la Tabla 34 y Tabla 35 se muestra la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Recibió usted algún tipo de inducción que le permita conocer los servicios y beneficios que brinda el Sitio Web de la Escuela Judicial?*, según el género y la zona geográfica donde laboran las personas informantes, respectivamente. (Ver Gráfico 24). Por ejemplo, en Brasil el 47,6% de los informantes y el 43,6% de las informantes respondieron que sí habían recibido alguna inducción en el sentido de que les permitiera conocer los servicios y beneficios que brinda el Sitio Web de su Escuela.

Tabla 34
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género















		Inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda el Sitio Web (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	47,6	52,4	100,0
	Femenino	43,6	56,4	100,0
	Masculino	5,9	94,1	100,0
	Femenino	8,3	91,7	100,0
	Masculino	70,0	30,0	100,0
	Femenino	86,7	13,3	100,0
	Masculino	33,3	66,7	100,0
	Femenino	0,0	100,0	100,0
	Masculino	33,3	66,7	100,0
	Femenino	0,0	100,0	100,0
	Masculino	92,6	7,4	100,0
	Femenino	93,9	6,1	100,0
	Masculino	52,8	47,2	100,0
	Femenino	35,2	64,8	100,0








Tabla 35
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica

Inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda el Sitio Web				
(en%)				
Zona Geográfica		<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Total</u>
	Urbana	48,6	51,4	100,0
	Rural	12,5	87,5	100,0
	Urbana	5,3	94,7	100,0
	Rural	10,0	90,0	100,0
	Urbana	75,0	25,0	100,0
	Rural	88,9	11,1	100,0
	Urbana	16,7	83,3	100,0
	Rural	0,0	100,0	100,0
	Urbana	12,5	87,5	100,0
	Rural	0,0	100,0	100,0
	Urbana	94,7	5,3	100,0
	Rural	90,9	9,1	100,0
	Urbana	43,4	56,6	100,0
	Rural	33,3	66,7	100,0

Capacitación

En la Tabla 36 se observa la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Ha sido invitado o invitada a participar en capacitaciones sobre recursos tecnológicos?*, según el género de quienes informan. (Ver Gráfico 30). A modo de ejemplo, en Guatemala el 66,7% de los informantes y el 47,8% de las informantes manifestaron haber recibido alguna invitación para participar en capacitaciones sobre recursos tecnológicos.

Tabla 36
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género

		Invitación para participar en capacitaciones sobre recursos tecnológicos (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	22,5	77,5	100,0
	Femenino	27,1	72,9	100,0
	Masculino	10,6	89,4	100,0
	Femenino	27,5	72,5	100,0
	Masculino	66,7	33,3	100,0
	Femenino	47,8	52,2	100,0
	Masculino	7,4	92,6	100,0
	Femenino	2,1	97,9	100,0
	Masculino	31,8	68,2	100,0
	Femenino	20,7	79,3	100,0
	Masculino	64,5	35,5	100,0
	Femenino	71,4	28,6	100,0
	Masculino	33,8	66,2	100,0
	Femenino	23,7	76,3	100,0

En la Tabla 37 y Tabla 38 se muestra la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Considera importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica?*, según el género y los años de desempeño en el área de judicatura, respectivamente. (Ver Gráfico 32).

En este caso, el 96,9% de las personas informantes de Venezuela respondió que sí es importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica.

Tabla 37
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género
















		Importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica (en%)		
		<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Total</u>
	<u>Género</u>			
	Masculino	96,3	3,7	100,0
	Femenino	96,5	3,5	100,0
	Masculino	95,7	4,3	100,0
	Femenino	90,0	10,0	100,0
	Masculino	100,0	0,0	100,0
	Femenino	91,3	8,7	100,0
	Masculino	100,0	0,0	100,0
	Femenino	97,9	2,1	100,0
	Masculino	77,3	22,7	100,0
	Femenino	86,7	13,3	100,0
	Masculino	93,8	6,3	100,0
	Femenino	97,1	2,9	100,0
	Masculino	96,9	3,1	100,0
	Femenino	96,9	3,1	100,0

Tabla 38
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según años de desempeño en el área de judicatura

		Importante contar con algún curso de capacitación en el área tecnológica (en %)		
Años de desempeño		Sí	No	Total
	Menos de 6	96,9	3,1	100,0
	De 6 a menos de 17	93,2	6,8	100,0
	De 17 y más	98,4	1,6	100,0
	Menos de 6	93,5	6,5	100,0
	De 6 a menos de 17	100,0	0,0	100,0
	De 17 y más	82,6	17,4	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	88,9	11,1	100,0
	De 17 y más	100,0	0,0	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	98,0	2,0	100,0
	De 17 y más	100,0	0,0	100,0
	Menos de 6	83,3	16,7	100,0
	De 6 a menos de 17	76,5	23,5	100,0
	De 17 y más	87,1	12,9	100,0
	Menos de 6	100,0	0,0	100,0
	De 6 a menos de 17	93,3	6,7	100,0
	De 17 y más	100,0	0,0	100,0
	Menos de 6	95,1	4,9	100,0
	De 6 a menos de 17	98,4	1,6	100,0
	De 17 y más	92,6	7,4	100,0

En la Tabla 39 y Tabla 40 se observa la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Ha llevado algún curso en línea por medio de la plataforma de la Escuela Judicial?*, según el género y la zona geográfica donde laboran los y las informantes, respectivamente. (Ver Gráfico 34).

Como aspecto importante, en ambas tablas no se presenta la distribución para Nicaragua y Panamá, debido a que la escasez de informantes (1 y 5, respectivamente) no permite presentar una distribución relativa desagregada. Por ejemplo, en Costa Rica el 14,7% de los informantes y el 26,1% de las informantes indicaron haber llevado cursos en línea por medio de la plataforma de su Escuela.

Tabla 39
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género












		Ha llevado cursos en línea por medio de la plataforma de la Escuela Judicial (en%)		
		<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Total</u>
	<u>Género</u>			
	Masculino	34,3	65,7	100,0
	Femenino	33,3	66,7	100,0
	Masculino	14,7	85,3	100,0
	Femenino	26,1	73,9	100,0
	Masculino	72,7	27,3	100,0
	Femenino	89,5	10,5	100,0
	Masculino	60,6	39,4	100,0
	Femenino	85,3	14,7	100,0
	Masculino	25,0	75,0	100,0
	Femenino	11,1	88,9	100,0

Tabla 40
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica

		Ha llevado cursos en línea por medio de la plataforma de la Escuela Judicial (en%)		
Zona Geográfica		Sí	No	Total
	Urbana	33,3	66,7	100,0
	Rural	25,0	75,0	100,0
	Urbana	17,9	82,1	100,0
	Rural	21,1	78,9	100,0
	Urbana	85,0	15,0	100,0
	Rural	80,0	20,0	100,0
	Urbana	76,9	23,1	100,0
	Rural	70,4	29,6	100,0
	Urbana	20,0	80,0	100,0
	Rural	0,0	100,0	100,0

En la Tabla 41 y Tabla 42 se puede apreciar la distribución de las respuestas a la pregunta *¿Recibió algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la plataforma de cursos virtuales institucional?*, según el género y la zona geográfica donde laboran las y los informantes, respectivamente. (Ver Gráfico 35).

Valga señalar aquí que en ambas tablas no se presenta la distribución para Nicaragua, Venezuela y Panamá, ya que la carencia de informantes (1, 3 y 5, respectivamente) invalida presentar una distribución relativa desagregada.

A modo de ejemplo, en Brasil el 60,9% de los informantes y el 71,4% de las informantes respondieron que sí han recibido algún tipo de inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la plataforma de cursos virtuales institucional.

Tabla 41
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas informantes según género







		Inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la plataforma de cursos virtuales (en%)		
Género		Sí	No	Total
	Masculino	60,9	39,1	100,0
	Femenino	71,4	28,6	100,0
	Masculino	25,0	75,0	100,0
	Femenino	20,0	80,0	100,0
	Masculino	87,5	12,5	100,0
	Femenino	93,3	6,7	100,0
	Masculino	95,0	5,0	100,0
	Femenino	100,0	0,0	100,0

Tabla 42
Distribución porcentual de las respuestas dadas por las personas
informantes según zona geográfica

		Inducción para conocer los servicios y beneficios que brinda la plataforma de cursos virtuales (en%)		
Zona Geográfica		<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Total</u>
	Urbana	62,1	37,9	100,0
	Rural	100,0	0,0	100,0
	Urbana	16,7	83,3	100,0
	Rural	33,3	66,7	100,0
	Urbana	86,7	13,3	100,0
	Rural	100,0	0,0	100,0
	Urbana	100,0	0,0	100,0
	Rural	94,7	5,3	100,0

V. CONSIDERACIONES FINALES

A partir del análisis descriptivo y comparativo realizado en este estudio, son muchas las conclusiones que pueden plantearse acerca del uso, acceso y manejo de tecnologías de información y comunicación en los diferentes países. No obstante, las autoridades respectivas son las que pueden realizar la mayor y mejor cantidad de conclusiones luego de examinar y analizar los resultados obtenidos en las diferentes secciones que conforman el presente estudio.

Algunas de las conclusiones que, en el nivel general, se distinguen en cada una de las secciones del estudio, son las siguientes:

Hardware

- En todas los países el uso de equipo de cómputo en el trabajo, por parte de las personas del área de judicatura, es elevado.
- Las mayores diferencias en cuanto a la posesión de equipo informático se encuentran en la tenencia de lector de DVD y grabador de DVD y CD.

Correo electrónico

- Existen diferencias entre algunos países respecto de la tenencia de correo electrónico institucional.

Intranet o Red institucional

- Se hallan diferencias entre algunos países en cuanto a personas usuarias de la Red institucional.

Sitio Web institucional

- Existen diferencias entre ciertos países con respecto al acceso a Internet desde el lugar de trabajo.

- El conocimiento de los servicios que ofrece el Sitio Web de la Escuela Judicial difiere entre países.

Software (programas de cómputo)

- Las mayores diferencias entre países, en cuanto a los programas de que disponen los equipos de cómputo, se hallan en la tenencia de Base de datos legal, Biblioteca jurídica virtual, Administrador de correo y Explorador de Internet.

Capacitación

- Existen diferencias entre ciertos países respecto del impulso que le brindan a su personal en cuanto al uso de herramientas tecnológicas que faciliten su trabajo.
- Se hallan diferencias entre ciertos países en cuanto a promover la participación del personal en capacitaciones sobre recursos tecnológicos.

Grabación en salas de juicio

- Algunos países muestran diferencias en cuanto a tenencia de tecnología para grabación en salas de juicio.

Videoconferencias

- Se hallan grandes diferencias entre países en lo que se refiere a tenencia de tecnología para la realización de videoconferencias.

VI. CONCLUSIONES

Tenencia de equipos: los poderes judiciales de la región han optado por el uso masivo de tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de sus funciones. Incluso los Estados con menor desarrollo tecnológico manifiestan esta tendencia. Estos equipos, en general, reciben mantenimiento periódico por parte de la propia institución. En algunos poderes judiciales persiste un alto porcentaje de equipos compartidos, lo que atenta contra el eficiente uso de la tecnología. Problema: el uso de equipos es diverso en cada país, lo que pareciera revelar diferencias en la capacidad de inversión, así como en el direccionamiento que se da a tales recursos. Propuesta: Exhortación a los poderes judiciales para dirigir la inversión hacia la actualización de su plataforma tecnológica; búsqueda de fuentes alternativas de recursos en el caso de los países que manifiestan una mayor dificultad para asumir dicha inversión con su presupuesto ordinario.

Características del Hardware: los equipos que se emplean en los poderes judiciales de la región son capaces, en términos generales, de reproducir audio y video, así como discos compactos y DVD, aunque con carencias significativas en algunos Estados donde se tiene un amplio acceso a la tecnología. La brecha es mucho más visible en lo relativo a la capacidad de reproducción de animaciones y archivos PDF. En cuanto a la capacidad de grabación de discos compactos y DVD, solo uno de los países participantes ofrece cifras cercanas o ligeramente superiores al 50%. Problema: las diferencias en el acceso a ciertos elementos de hardware pueden, ciertamente, impedir un uso masivo de recursos tecnológicos en la capacitación y formación judicial. La inversión hecha en las Escuelas Judiciales puede verse neutralizada por la imposibilidad de las juezas y jueces de realizar acciones necesarias en la metodología virtual y en la que se apoya con recursos multimediales. Propuesta: las escuela judiciales deben tener un papel activo en la discusión acerca del tipo de inversiones que se harán en materia de tecnología, pues la efectividad de muchos de sus esfuerzos va a depender, directamente, de la congruencia entre estos y la dirección institucional en la adquisición de equipos.

Correo electrónico: en torno a este tema, se presenta una marcada diferencia entre cada uno de los países analizados. En algunos casos, la población con acceso a un correo electrónico institucional es mínima. Se notan, asimismo, bajos porcentajes de uso de recursos comunes en las herramientas de correo, tales como calendario, agenda, notas,

entre otros. **Problema:** la existencia de un adecuado sistema de comunicación institucional es vital para la difusión amplia e inclusiva de la capacitación judicial, así como para la gestión y ejecución de los procesos formativos. La subutilización de los recursos que ofrece el correo interno afecta también el logro de objetivos más ambiciosos en materia de capacitación judicial. **Propuesta:** la atención debe dirigirse en dos vías: los poderes judiciales deben hacer llegar el correo electrónico institucional a la mayor cantidad posible de despachos judiciales. Deben hacer uso, si lo requieren, de programas gratuitos o, incluso, de tecnología propia, si la realidad presupuestaria es la que está inhibiendo una mayor introducción de este recurso. Por otra parte, las escuelas judiciales deben incrementar la capacitación en herramientas derivadas del correo electrónico, de modo que se promueva un uso máximo de la tecnología a la disposición. Los países deben compartir sus buenas prácticas en esta materia e incluso embarcarse en proyectos de cooperación que hagan posible el logro de esta meta.

Intranet: se notan grandes diferencias en el acceso a la Intranet institucional. También se aprecian grandes contrastes en el acceso a capacitación para el uso de dicha herramienta. El uso de los recursos ofrecidos por la Red interna se limita a pocas aplicaciones. **Problema:** la Intranet ofrece grandes posibilidades de uso a las escuelas judiciales. El acceso limitado a esta, así como el uso parcial de los recursos que ofrece, compromete el éxito de la capacitación y su distribución democrática en todos los sectores de la institución. **Propuesta:** las escuelas judiciales deben insistir en sus poderes judiciales para lograr la introducción de esta en todo el entorno judicial; pero también deben invertir tiempo y esfuerzos en la capacitación para el aprovechamiento máximo de la Intranet.

Internet: si bien en muchos de los países estudiados el acceso a Internet es común a la mayoría de juezas y jueces, se presentan valores menores en algunos casos, incluidos algunos muy precarios. La percepción que se tiene es que el acceso es de calidad aceptable en la mayoría de los casos. **Problema:** el acceso a Internet es fundamental en los procesos de capacitación modernos; resulta especialmente relevante en aquellos contextos donde la introducción de la Intranet no alcanza valores amplios. **Propuesta:** mayor inversión en acceso a la Internet. En caso de contextos financieros más precarios, se deben propiciar las alianzas estratégicas, así como las vías de cooperación que lleven a un acceso más amplio y equitativo.

Sitio Web de la Escuela Judicial: en general (con una excepción), las personas encuestadas conocen ampliamente la existencia de una página Web en su Escuela Judicial. En cambio, se presentan grandes diferencias en el conocimiento de los servicios que estos sitios ofrecen. El uso de tales recursos varía considerablemente, así como el recibir capacitación específica para su empleo. Problema: las escuelas judiciales presentan diferencias sustanciales en la divulgación de sus sitios Web y los servicios que estos ofrecen. También se observan discrepancias importantes en la capacitación que se ha dado a sus poblaciones meta en el uso de tales recursos. Propuesta: las escuelas deben realizar extensas campañas de divulgación tanto de los recursos que ofrecen sus sitios Web, como de la capacitación para el empleo adecuado de estos. El uso de tutoriales, ubicados en la propia página Web institucional, se presenta como una buena alternativa para acceder a grandes poblaciones en el corto plazo.

Software: los países analizados muestran altos porcentajes de acceso a programas de edición de texto y hojas de cálculo, así como cifras medianas relacionadas con los de presentación de diapositivas. En general, se presenta una gran dependencia a programas licenciados, aunque en algunos casos se ha acudido a paquetes de código abierto, así como a programas propios. Problema: se deben tomar decisiones políticas relativas a la inversión en Software, de manera que se empleen tecnologías eficaces y sostenibles para la realidad financiera de cada Poder Judicial. Las instituciones deben compartir experiencias y transferir tecnologías propias, en un marco de cooperación multilateral.

Capacitación: en la mayoría de países investigados, se considera que la Escuela Judicial no contribuye sustancialmente a impulsar el uso de nuevas tecnologías de uso institucional y, en menor grado, de las empleadas para la capacitación. Se observa, casi sin excepciones, una escasa inversión en capacitación para el uso de la tecnología. Pese a lo anterior, en forma casi unánime, las encuestadas y los encuestados resaltaron la importancia de la capacitación en esta materia, para el crecimiento personal y profesional. Problema: la percepción generalizada apunta a que las escuelas judiciales no están contribuyendo en forma eficaz a la expansión tecnológica en los poderes judiciales. Esto inhibe el desarrollo tecnológico institucional y dificulta la propia labor de los centros de capacitación. Propuesta: las escuelas integrantes de la RIAEJ deben compartir buenas prácticas en la capacitación para el uso de la tecnología, así como desarrollar proyectos conjuntos. Este esfuerzo parece impostergable, dado que las instituciones están evolucionando a pasos

acelerados hacia la informatización de sus procesos, y las escuelas deben ser impulsoras y nunca inhibidoras del progreso tecnológico.

Campus virtuales: las personas encuestadas tienen grados muy variables de conocimiento acerca de la existencia de campus virtuales o plataformas para cursos en línea en sus escuelas judiciales, así como de los servicios que, a través de estas, se ofrecen. Los países objeto de la muestra ofrecen también grandes diferencias en el uso de tales plataformas por parte de sus usuarios y usuarias. Si la apuesta de algunas escuelas es por la masificación de la educación virtual, esto no se refleja en el porcentaje de personas que han participado en dicho tipo de actividades o siquiera que ha recibido capacitación para utilizar el campus.

Problema: la brecha es mayor en aspectos que atañen a las propias escuelas judiciales o centros de capacitación. Temas tales como la falta de divulgación e inducción en los recursos con que se cuenta, impiden un mayor uso de estos para la capacitación.

Propuesta: cada Escuela debe liderar campañas masivas de divulgación y desarrollar mecanismos amigables para inducir y capacitar a las personas usuarias en el uso de las plataformas virtuales como herramientas para la formación y capacitación. También en este caso, la cooperación e intercambio de buenas prácticas puede ser esencial.

Recursos multimediales: los diferentes países acusan valores muy variados en relación con el uso de materiales multimedios como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se dan importantes diferencias en cuanto al tipo de recursos que cada Escuela emplea. Probablemente, esto se relaciona con la brecha existente en cuanto a los componentes de Hardware con que cuenta cada institución. Problema: el acceso a los recursos multimediales, como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas judiciales, muestra diferencias significativas, lo que perjudica las políticas de eliminación del papel, así como la diversificación de medios aptos para desarrollar las competencias profesionales propias de las nuevas orientaciones institucionales. Propuesta: las escuelas con mayor experiencia en la producción de multimedios deben cooperar con las que no la tengan, de modo que se logre crear la capacidad instalada suficiente para ello. Debe divulgarse la producción y uso de estas herramientas por parte de las escuelas.

Grabación de audiencias: los poderes judiciales revelan significativas diferencias en el uso de tecnologías para la grabación de audiencias, tanto en audio, como en video. En todos los casos, expresan valores muy bajos en cuanto a la capacitación que se ha dado para el uso de estas tecnologías. Problema: el desarrollo de tecnologías para la grabación de

audiencias es esencial para transformar los procesos escritos en orales. También lo es que las personas operadoras de tales medios tengan los conocimientos y habilidades suficientes para hacerlo de manera eficaz. En ambos aspectos hay carencias importantes. Propuesta: la adquisición de equipos de grabación es costosa, de modo que, en el caso de algunos poderes judiciales, tendrán que procurarse fuentes de financiamiento acordes con su realidad. La capacitación en las escuelas en el manejo y comprensión de tales herramientas -en la parte que atañe a los jueces y juezas- debe ser intensa. Se debe propiciar el uso de mecanismos virtuales para el entrenamiento del personal auxiliar; en este rubro, nuevamente las escuelas más adelantadas en la materia deben apoyar los esfuerzos de las demás, mediante la cooperación y el intercambio de experiencias.

Videoconferencias: es muy diversa la intensidad con que se emplean las videoconferencias, tanto en la función jurisdiccional, como en el trabajo de las escuelas. Desde valores muy elevados hasta la casi completa falta de utilización de este tipo de herramientas. En general, se emplean muy poco para la recepción de testimonios. Problema: la videoconferencia es una herramienta de gran utilidad para la realización de actividades académicas simultáneas en diversas zonas geográficas, sin tener que desplazar grandes distancias a las personas, así como para lograr llevar la experiencia y conocimiento de connotados y connotados especialistas, sin que ello obligue a grandes erogaciones. En los procesos, puede ser un apoyo que disminuya los costos y dificultades logísticas para la realización de determinadas diligencias. El escaso uso que se les está dando impide una mayor interrelación entre las escuelas. Propuesta: las escuelas deben insistir ante sus órganos superiores respecto de la inversión en este tipo de tecnología y, cuando ello no sea posible, realizar alianzas estratégicas que les permitan acceder a ella. Debe fomentarse el intercambio de experiencias y actividades a través del uso masivo de las videoconferencias, aprovechando las ventajas comparativas de cada institución en temas específicos.

Como se puede apreciar, el estudio realizado refleja, claramente, la existencia de la brecha en el uso de tecnologías de información y comunicación para las capacitaciones judiciales, revelando puntos clave de incidencia.

También permite constatar que existen muchos frentes de batalla en la lucha por lograr la plena inclusión digital regional. No obstante, trae a la luz grandes avances por parte de los países en áreas concretas, de modo que la cooperación y el intercambio,

empleando para ello la plataforma de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, resulta uno de los medios más eficaces para contrarrestar estas diferencias.

Para resolver algunos problemas se requieren importantes inversiones en medios tecnológicos; pero para solucionar muchos otros se necesita apenas la voluntad decidida de nuestras instituciones en cuanto a la búsqueda de objetivos comunes.

El verbo esencial en la disminución de la brecha digital no es invertir, es cooperar, compartir, apoyar, buscar la plena integración de nuestras escuelas en la sociedad de la información. Esta tarea es la que, a nuestro juicio, debe ocupar muchos de los esfuerzos de la RIAEJ en el futuro inmediato.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	12
Gráfico 2	13
Gráfico 3	14
Gráfico 4	15
Gráfico 5	17
Gráfico 6	19
Gráfico 7	20
Gráfico 8	21
Gráfico 9	23
Gráfico 10	24
Gráfico 11	25
Gráfico 12	26
Gráfico 13	28
Gráfico 14	29
Gráfico 15	30
Gráfico 16	31
Gráfico 17	32
Gráfico 18	35
Gráfico 19	36
Gráfico 20	37
Gráfico 21	38
Gráfico 22	39
Gráfico 23	41
Gráfico 24	43
Gráfico 25	44
Gráfico 26	46
Gráfico 27	48
Gráfico 28	51
Gráfico 29	54
Gráfico 30	56
Gráfico 31	58
Gráfico 32	60
Gráfico 33	64
Gráfico 34	66
Gráfico 35	67
Gráfico 36	68
Gráfico 37	69
Gráfico 38	70
Gráfico 39	71
Gráfico 40	73
Gráfico 41	75

Gráfico 42	76
Gráfico 43	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	16
Tabla 2	22
Tabla 3	22
Tabla 4	34
Tabla 5	40
Tabla 6.....	45
Tabla 7.....	45
Tabla 8.....	47
Tabla 9.....	47
Tabla 10.....	50
Tabla 11.....	50
Tabla 12	52
Tabla 13	55
Tabla 14	57
Tabla 15	59
Tabla 16	61
Tabla 17	62
Tabla 18	65
Tabla 19	72
Tabla 20	80
Tabla 21	81
Tabla 22	82
Tabla 23	83
Tabla 24	84
Tabla 25	85
Tabla 26	86
Tabla 27	87
Tabla 28	88
Tabla 29	89
Tabla 30	90
Tabla 31	91
Tabla 32	92
Tabla 33	93
Tabla 34	94
Tabla 35	95
Tabla 36	96
Tabla 37	97
Tabla 38	98
Tabla 39	99
Tabla 40	100
Tabla 41	101
Tabla 42	102

